



## Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1012352055	NIT	901539681	UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaria	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	2680	3000462043	002	15-may-25	15-may-25	PAGADA	16-may-25	5002944492	Transferencia Giradora	14.102.124	12.910.672	299251306 CORRIENTE Banco de Bogotá		

## Detalle de descuentos tributarios

## Información presupuestal

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000462043	RETEFUENTE COMPRAS 2.5%	2.5000	11.850.524	296.263
	RETEIVA 15%	15.0000	2.251.600	337.740
	RETEICA 11.04 X MIL	1.1040	11.850.524	130.830
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	11.850.524	130.356
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	11.850.524	59.253
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	11.850.524	237.010
	<b>TOTAL DESCUENTOS</b>			<b>1.191.452</b>

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000462043	5000849609	001	O2320201004024299991	1-100-F001	2025

21-may-25 11:14:29
Otra información:
* Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.



## Historial de Pagos por Proveedor

\* Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.

Rad No: 3-2025-10331  
Fecha: 22/04/2025  
Destino: SUB. FINANCIERA

Anexos:

MEMORANDO	
Código Dependencia	4233000
Para	FREDY GABRIEL HERNANDEZ GUTIERREZ SUBDIRECCION FINANCIERA
De Asunto	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOLICITUD DE TRÁMITE DE PAGO NO. 3 OC NO. 140297 CON CÓDIGO 4233000-1393-2024 SUSCRITO CON LA UT ESTUDIOS 049 - SUMINISTRO FERRETERÍA.

No. Referenciados	Trámite
1-2025-13466	

Cordial saludo.

Por medio del presente se radica a la Subdirección Financiera los documentos para el trámite del pago 3 de la orden de compra No. 140297 con código No. 4233000-1393-2024 cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE SE UTILIZARÁN PARA LAS ADECUACIONES, REPARACIONES, MANTENIMIENTOS, INTERVENCIONES Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LAS EDIFICACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Y/O DONDE LA ENTIDAD LO REQUIERA”** a cargo del contratista UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049, para lo cual se adjunta la siguiente documentación:

- Certificación de cumplimiento del Supervisor
- Acta de recibo a satisfacción
- Ingreso al Almacén.
- Factura Electrónica.
- Resolución de Facturación.
- Certificación de parafiscales.
- Documento de conformación de la Unión Temporal

Es de mencionar que el Contrato No. 1393-2024 fue celebrado a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por el Acuerdo Marco de Precios de Materiales de Construcción y Ferretería, y no por el SECOP II, por lo cual agradecemos remitir copia de la orden de pago para publicación en plataforma al correo [smpoches@alcaldiaabogota.gov.co](mailto:smpoches@alcaldiaabogota.gov.co).

Atentamente,

**MAURO PALTA CERON**

C.c.e.:

Documento Electrónico: 1a63fb86-e09e-4889-9666-9003facb8ec7

Rad No: 3-2025-10331  
Fecha: 22/04/2025  
Destino: SUB. FINANCIERA

Anexos:

Anexo: N/A  
Anexos Digitales: 7

Proyectó: KARLO FERNANDEZ CALA-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
Revisó: CLAUDIA CAROLINA MORENO ESTÉVEZ-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA |  
Aprobó: MAURO PALTA CERON-DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Documento Electrónico: 1a63fb86-e09e-4889-9666-9003facb8ec7

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



**EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES) DEL ORDEN DE COMPRA DE CÓDIGO No. 4233000-1393-2024**

**CERTIFICA QUE:**

Que (el/la) UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049, identificado con NIT No. 901539681, en desarrollo del objeto del ORDEN DE COMPRA No. 4233000-1393-2024, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 12 de marzo de 2025 y el 9 de abril de 2025. Cta. Bco. 1306. Teniendo en cuenta que:

CONSIDERACIONES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO	INDICAR S/N E INCLUYA SI ES NECESARIO LA JUSTIFICACIÓN
El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	SI .
Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia.	SI .
Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en las plataformas de SECOP 1 o SECOP 2 según sea el caso.	SI .
Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes.	SI .
Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	SI .

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de catorce millones ciento dos mil ciento veinticuatro pesos m/cte. (\$14,102,124.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. UT 5147 del 6 de mayo de 2025.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P./RES.	Rubro Presupuestal	Plan cuentas - Fuente financiación - PEP	Valor a Pagar
635 VIG	O23011745992024022311016-8098 - OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	O2320201004024299991-Artículos n.c.p. de ferretería y cerrajería Fuente: 1-100-F001 PEP: PM/0104/0111/45990160223	14,102,124

**Centros de Costo**

RP/RES	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
635	O23011745992024022311016	8098 - OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	14,102,124

Descripción: CORRESPONDE AL PAGO N°3 DE LA FACTURA UT 5147 DE LA OC 140297 radicado 1-2025-16598

**Nota: CON ENTRADA AL ALMACEN**

El pago se debe abonar a la cuenta bancaria asociada al contrato o convenio celebrado.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de abril de 2025.

**MAURO RODRIGO PALTA CERON**  
Director Administrativo Y Financiero

**Solicitud No: 2000**

# Factura Electrónica De Venta No

UT No. 5147

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764072712217 que habilita desde UT 1 hasta UT 100000. Vence 2025-06-11

**UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049**

**Nit 901539681 9**

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4663 6.90 X 1000

CLIENTE	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	FECHA FACTURA	06/05/2025	FECHA VENCIMIENTO	06/06/2025
NIT	899999061 9	VENDEDOR	MARCOS ALEJANDRO ARIAS ROJAS	FORMA DE PAGO	Credito
DIRECCIÓN	CR 8 10 65	CIUDAD	Bogota D.C.	TELÉFONO	2916670
POR CONCEPTO DE	OC 140297				

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	SUMINISTRO MEMBRANA DE PVC EN ESPESOR DE 1,2 mm	9,00	m <sup>2</sup>	129.524	19%	24.610	1.165.719
2	Panel led de 60 x 60 de sobreponer de 3500 k	10,00	Und.	54.000	19%	10.260	540.000
3	SUMINISTRO MEMBRANA DE PVC EN ESPESOR DE 1,2 mm	7,30	m <sup>2</sup>	129.524	19%	24.610	945.528
4	Valvula de frenaje de 2"	2,00	Und.	818.009	19%	155.422	1.636.019
5	Arena De Rio: Presentación Bulto Por 40 Kilos	10,00	kg	23.550	19%	4.475	235.500
6	Gravilla * Bulto 40 Kg *	15,00	kg	28.877	19%	5.487	433.155
7	Yee Sanitaria Pvc 4"	1,00	Und.	23.451	19%	4.456	23.451
8	SEMICODO SANITARIO. PVC CXC 6" - UNIDAD - UN	2,00	Und.	60.462	19%	11.488	120.924
9	SIKA MULTISEAL: SIKA MULTISEAL CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA IMPERMEABILIZANTE CON ALUMINIO 15CMX10M - ROLLO - ROLLO	8,00	Rollo	117.542	19%	22.333	940.336
10	Impermeabilizante base acrílica gris x1gal marca BRONCO - UN	3,00	gal	89.810	19%	17.064	269.430
11	SIKAFLEX-11FC+ I-CURE ADHESIVO MULTIPROPÓSITO SIN BURBUJAS BLANCO 300ML - TUBO - TUBO	10,00	Und.	47.374	19%	9.001	473.740

Total líneas o ítems: 48

**Valor en Letras**

CATORCE MILLONES CIENTO DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE

CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No. 299251306 DE BANCO DE BOGOTÁ A NOMBRE DE UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049 NIT 901539681-9

<b>SUBTOTAL</b>	<b>11.850.524</b>
<b>IVA</b>	<b>2.251.600</b>
<b>TOTAL DE LA OPERACIÓN</b>	<b>14.102.124</b>
<b>AMORTIZACIÓN ANTICIPO</b>	<b>0</b>
<b>DESCUENTO</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL FACTURADO</b>	<b>14.102.124</b>

UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049, Integrada por las empresas: ESTUDIOS E INGENIERIA SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación: 60%, NIT: 900351236-1 Y COMERCIALIZADORA FF SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación: 40%, NIT: 901.356.559-1.



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 06/05/2025 10:21:11

AC 24 51 40 OF 315 Teléfono 3113610455

Correo Electrónico facturasutestudios049@gmail.com

# Factura Electrónica De Venta No

UT No. 5147

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764072712217 que habilita desde UT 1 hasta UT 100000. Vence 2025-06-11

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4663 6.90 X 1000

**UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049**

**Nit 901539681 9**

CLIENTE	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	FECHA FACTURA	06/05/2025	FECHA VENCIMIENTO	06/06/2025
NIT	899999061 9	VENDEDOR	MARCOS ALEJANDRO ARIAS ROJAS	FORMA DE PAGO	Credito
DIRECCIÓN	CR 8 10 65	CIUDAD	Bogota D.C.	TELÉFONO	2916670
POR CONCEPTO DE	OC 140297				

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
12	CILINDRO GAS MAP/PRO 14.1 OZ - UNIDAD - UN	1,00	Und.	54.496	19%	10.354	54.496
13	CILINDRO DE GAS PROPANO DE 15 LIBRAS - UN	2,00	Und.	113.309	19%	21.529	226.618
14	REGISTRO REGULADOR SANITARIO LAVAMANOS PLÁSTICO DE 1/2 - UN	10,00	Und.	18.784	19%	3.569	187.840
15	Disolvente De Pintura-Thinner X Galón	2,00	gal	63.455	19%	12.056	126.910
16	LAMPARA INDUSTRIAL UFO 100 W MERCURI - UN	2,00	Und.	92.977	19%	17.666	185.954
17	KIT CARTUCHO DE PUSCH PARA VÁLVULA SANITARIO DOCOL ST ALTA QZZZ - UN 3/4 PULG	3,00	Und.	219.702	19%	41.743	659.106
18	REGISTRO REGULADOR SANITARIO LAVAMANOS PLÁSTICO DE 1/2 - UN	30,00	Und.	18.784	19%	3.569	563.520
19	SIKAFLEX-11FC+ I-CURE ADHESIVO MULTIPROPÓSITO SIN BURBUJAS BLANCO 300ML - TUBO - TUBO	3,00	ML	47.374	19%	9.001	142.122
20	Varilla Corrugada G60 W #2 (1/4 Pulg) X 6M - KG - KG	10,00	m	8.892	19%	1.689	88.920
21	Alambre dulce por kilogramo - KG	2,00	kg	8.553	19%	1.625	17.106

Total líneas o ítems: 48

**Valor en Letras**

CATORCE MILLONES CIENTO DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE

CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No. 299251306 DE BANCO DE BOGOTÁ A NOMBRE DE UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049 NIT 901539681-9

<b>SUBTOTAL</b>	<b>11.850.524</b>
<b>IVA</b>	<b>2.251.600</b>
<b>TOTAL DE LA OPERACIÓN</b>	<b>14.102.124</b>
<b>AMORTIZACIÓN ANTICIPO</b>	<b>0</b>
<b>DESCUENTO</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL FACTURADO</b>	<b>14.102.124</b>

UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049, Integrada por las empresas: ESTUDIOS E INGENIERIA SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación: 60%, NIT: 900351236-1 Y COMERCIALIZADORA FF SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación: 40%, NIT: 901.356.559-1.



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 06/05/2025 10:21:11

AC 24 51 40 OF 315 Teléfono 3113610455

Correo Electrónico facturasutestudios049@gmail.com

# Factura Electrónica De Venta No

UT No. 5147

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764072712217 que habilita desde UT 1 hasta UT 100000. Vence 2025-06-11

**UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049**

**Nit 901539681 9**

CLIENTE	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	FECHA FACTURA	06/05/2025	FECHA VENCIMIENTO	06/06/2025
NIT	899999061 9	VENDEDOR	MARCOS ALEJANDRO ARIAS ROJAS	FORMA DE PAGO	Credito
DIRECCIÓN	CR 8 10 65	CIUDAD	Bogota D.C.	TELÉFONO	2916670
POR CONCEPTO DE	OC 140297				

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
22	Gravilla * Bulto 40 Kg *	5,00	kg	28.877	19%	5.487	144.385
23	Arena De Rio: Presentación Bulto Por 40 Kilos	8,00	kg	23.550	19%	4.475	188.400
24	LAMPARA INDUSTRIAL UFO 100 W MERCURI - UN	1,00	Und.	92.977	19%	17.666	92.977
25	Cinta Aislante 3M Super X 20M	3,00	Rollo	30.699	19%	5.833	92.097
26	RODILLO DE FELPA ACRILICA DE 9" - UND - UN	2,00	Und.	17.823	19%	3.386	35.646
27	TOMA CORRIENTE NORMAL DOBLE CON TAPA MARCA LEVINTON CON POLO A TIERRA - UN	8,00	Und.	6.937	19%	1.318	55.496
28	PANEL LED REDONDO 18 W 8". LUZ BLANCA SOBREPONER 6500K - UND SILVANIA - UN	15,00	Und.	19.467	19%	3.699	292.008
29	LLAVE PUSH LAVAMANOS DE PARED MARCA BOCCHERINI - UNIDAD - UN	2,00	Und.	85.000	19%	16.150	170.000
30	Rodillo Profesional Felpa Acrílica De 9", Para Pintura En Cualquier Superficie, A Base De Agua - UN	2,00	Und.	18.494	19%	3.514	36.988
31	SILICONA BLANCA EN TUBO 300ml - UND - UN	6,00	Und.	30.415	19%	5.779	182.491
32	Tanque de agua de 250 litros	1,00	Und.	254.000	19%	48.260	254.000
33	BROCA PARA METAL DE 3/16" (ACERO RAPIDO) -UND - UND - UN	5,00	Und.	6.068	19%	1.153	30.340

Total líneas o ítems: 48

**Valor en Letras**

CATORCE MILLONES CIENTO DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE

CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No. 299251306 DE BANCO DE BOGOTÁ A NOMBRE DE UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049 NIT 901539681-9

<b>SUBTOTAL</b>	<b>11.850.524</b>
<b>IVA</b>	<b>2.251.600</b>
<b>TOTAL DE LA OPERACIÓN</b>	<b>14.102.124</b>
<b>AMORTIZACIÓN ANTICIPO</b>	<b>0</b>
<b>DESCUENTO</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL FACTURADO</b>	<b>14.102.124</b>

UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049, Integrada por las empresas: ESTUDIOS E INGENIERIA SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación: 60%, NIT: 900351236-1 Y COMERCIALIZADORA FF SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación: 40%, NIT: 901.356.559-1.



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 06/05/2025 10:21:11

AC 24 51 40 OF 315 Teléfono 3113610455

Correo Electrónico facturasutestudios049@gmail.com

# Factura Electrónica De Venta No

UT No. 5147

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764072712217 que habilita desde UT 1 hasta UT 100000. Vence 2025-06-11

**UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049**

**Nit 901539681 9**

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA  
No somos Grandes Contribuyentes  
Actividad Económica ICA 4663 6.90 X 1000

CLIENTE	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	FECHA FACTURA	06/05/2025	FECHA VENCIMIENTO	06/06/2025
NIT	899999061 9	VENDEDOR	MARCOS ALEJANDRO ARIAS ROJAS	FORMA DE PAGO	Credito
DIRECCIÓN	CR 8 10 65	CIUDAD	Bogota D.C.	TELÉFONO	2916670
POR CONCEPTO DE	OC 140297				

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
34	BROCA HSS DE 1/4" - UND - UND - UN	5,00	Und.	5.859	19%	1.113	29.295
35	Sierra Copa Bimetálica 7/8-pulg 22mm Übermann - Modelo UBE440207	3,00	Und.	34.706	19%	6.594	104.118
36	Broca Hss 5/32 Pulgadas Ref DW130532C - Modelo DW130532C	3,00	Und.	3.429	19%	651	10.286
37	Tornillo Estufa Avellanada 1/8X3/4	100,00	Und.	64	19%	12	6.387
38	Tuerca Hexagonal Zincada 1/8Pg	102,00	Und.	37	19%	7	3.771
39	Tornillo Estufa Redondo Philips 1/8X3/4Pg	102,00	Und.	44	19%	8	4.457
40	SIKAFLEX-11FC+ I-CURE ADHESIVO MULTIPROPÓSITO SIN BURBUJAS BLANCO 300ML - TUBO - TUBO	5,00	ML	47.374	19%	9.001	236.870
41	Tornillo Cubierta Zincado Con Arandela De Neopreno; 12 X 2-1/2	100,00	Und.	282	19%	54	28.235
42	Set X 40 De Fijacion Klar Cresta Alta Verde	2,00	Pq	96.279	19%	18.293	192.557
43	CABLE 7 HILOS THHN/THWN - 2 AWG NO10 * 100 ML - LIBRE DE HALOGENO ROLLO - UN ROJO-AMARILLO-VERDE	3,00	Rollo	144.109	19%	27.381	432.327
44	Tubo Presion Rde 9 Pvc 500 Psi - 1/2"	36,00	ML	3.380	19%	642	121.680
45	Tubo Presion Rde 21 Pvc 200 Psi - 3/4"	6,00	ML	2.988	19%	568	17.928

Total líneas o ítems: 48

**Valor en Letras**

CATORCE MILLONES CIENTO DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE

CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No. 299251306 DE BANCO DE BOGOTÁ A NOMBRE DE UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049 NIT 901539681-9

<b>SUBTOTAL</b>	<b>11.850.524</b>
<b>IVA</b>	<b>2.251.600</b>
<b>TOTAL DE LA OPERACIÓN</b>	<b>14.102.124</b>
<b>AMORTIZACIÓN ANTICIPO</b>	<b>0</b>
<b>DESCUENTO</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL FACTURADO</b>	<b>14.102.124</b>

UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049, Integrada por las empresas: ESTUDIOS E INGENIERIA SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación: 60%, NIT: 900351236-1 Y COMERCIALIZADORA FF SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación: 40%, NIT: 901.356.559-1.



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 06/05/2025 10:21:11

AC 24 51 40 OF 315 Teléfono 3113610455

Correo Electrónico facturasutestudios049@gmail.com

**Factura Electrónica De Venta No****UT No. 5147**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No.  
18764072712217 que habilita desde UT 1 hasta UT 100000. Vence 2025-06-11

**UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049****Nit 901539681 9**

IVA Régimen Común No somos Agentes de  
Retención de IVA  
No somos Grandes Contribuyentes  
Actividad Económica ICA 4663 6.90 X 1000

CLIENTE	SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA	FECHA FACTURA	06/05/2025	FECHA VENCIMIENTO	06/06/2025
NIT	899999061 9	VENDEDOR	MARCOS ALEJANDRO ARIAS ROJAS	FORMA DE PAGO	Credito
DIRECCIÓN	CR 8 10 65	CIUDAD	Bogota D.C.	TELÉFONO	2916670
POR CONCEPTO DE	OC 140297				

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
46	CHAZOS PUNTILLA DE 1/4" X 2" - UND - UND - UN	20,00	Und.	262	19%	50	5.240
47	Union Presion Pvc 3/4" Norma Ntc 1339 Elaborado En Poli (Cloruro De Vinilo Cal Schedule 40)	2,00	Und.	565	19%	107	1.129
48	SOLDADURA PVC PAVCO 1/8 GALON - UN	1,00	Und.	45.022	19%	8.554	45.022

Total líneas o ítems: 48

**Valor en Letras**CATORCE MILLONES CIENTO DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS  
M/CTECONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE No. 299251306 DE BANCO DE BOGOTÁ A  
NOMBRE DE UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049 NIT 901539681-9

<b>SUBTOTAL</b>	<b>11.850.524</b>
<b>IVA</b>	<b>2.251.600</b>
<b>TOTAL DE LA OPERACIÓN</b>	<b>14.102.124</b>
<b>AMORTIZACIÓN ANTECIPADA</b>	<b>0</b>
<b>DESCUENTO</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL FACTURADO</b>	<b>14.102.124</b>

**UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049, Integrada por las empresas: ESTUDIOS E INGENIERIA SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación: 60%, NIT: 900351236-1 Y COMERCIALIZADORA FF SAS- (REGIMEN ORDINARIO) porcentaje de participación:40%, NIT: 901.356.559-1.**

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 06/05/2025 10:21:11

AC 24 51 40 OF 315 Teléfono 3113610455

Correo Electrónico facturasutestudios049@gmail.com

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141052114168



(415)7707212489984(8020) 000014105211416 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
9 0 1 5 3 9 6 8 1 96. DV 12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente  
Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

1 1

0 0 1

41. Dirección principal

AV CL 24 51 40 OF 316

42. Correo electrónico facturasutestudios049@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 4 6 7 2 7 3 5

45. Teléfono 2

3 1 1 3 5 8 5 0 3 3

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 6 6 3 | 2 0 2 1 0 9 0 6

48. Código 49. Fecha inicio actividad

1 8 1 1 | 2 0 2 3 0 8 0 1

## Otras actividades

50. Código 1 2 | 4 6 6 9 |

51. Código

52. Número establecimientos

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exigenza

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO 

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PARDO AVILA IVAN ALONSO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 5 Hoja 2

141052114168



4. Número de formulario



(415)7707212489984(8020) 000014105211416 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
9 0 1 5 3 9 6 8 1 9

6. DV 12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico  
3 2

## Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2

65. Fondos

68. Sin personería jurídica 7

63. Formas asociativas

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio 1

## Constitución, Registro y Última Reforma

## Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase 0 4  
72. Número  
73. Fecha 2 0 2 1 0 9 0 6  
74. Número de notaría  
75. Entidad de registro  
76. Fecha de registro  
77. No. Matrícula mercantil  
78. Departamento  
79. Ciudad/Municipio 1 1  
0 0 1

82. Nacional 1 0 0 %  
83. Nacional público 0 . 0 %  
84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %  
85. Extranjero 0 %  
86. Extranjero público 0 . 0 %  
87. Extranjero privado 0 . 0 %

Vigencia

80. Desde 2 0 2 1 0 9 0 6

81. Hasta 2 0 2 2 1 2 3 1

## Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control



## Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 1 1 1 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

## Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN



Página 3 de 5 Hoja 3

141052114168

4. Número de formulario



(415)7707212489984(8020) 000014105211416 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)  
9 0 1 5 3 9 6 8 1 9

6. DV

12. Dirección seccional  
Impuestos de Bogotá

3 2

14. Buzón electrónico

Representación			
98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 9 0 6	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación 7 9 9 5 2 8 9 0	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido PARDO		105. Segundo apellido AVILA	106. Primer nombre IVAN
107. Otros nombres ALONSO			
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 9 0 6	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	101. Número de identificación 1 0 1 0 1 9 5 0 4 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MENDEZ		105. Segundo apellido VELASQUEZ	106. Primer nombre ANA
107. Otros nombres MARIA			
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres			
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres			
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido		105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres			
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

141052114168



(415)7707212489984(8020) 000014105211416 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional  
9 0 1 5 3 9 6 8 1 9 Impuestos de Bogotá14. Buzón electrónico  
3 2

## Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 9 0 0 3 5 1 2 3 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social ESTUDIOS E INGENIERIA SAS			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 6 0 2 0 2 1 0 9 0 6	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento NIT 3 1	112. Número de identificación 9 0 1 3 5 6 5 5 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social COMERCIALIZADORA F.F. SAS			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 4 0 2 0 2 1 0 9 0 6	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

Página 5 de 5 Hoja 5

141052114168



4. Número de formulario



(415)7707212489984(8020) 000014105211416 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional  
9 0 1 5 3 9 6 8 1 9 Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico  
3 2

## Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
135. Fecha de nombramiento					
Revisor fiscal suplante	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
147. Fecha de nombramiento					
Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	149. Número de identificación 1 3 1 0 3 1 1 2 7 2 0 4		150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 9 0 9 1 9 T
	152. Primer apellido HENAO		153. Segundo apellido ROJAS	154. Primer nombre JENNIFER	155. Otros nombres TATIANA
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 6 0 1					

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764072712217



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 5 3 9 6 8 1	6. DV 9	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					
24. Dirección AV CL 24 51 40 OF 316					
25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.			

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres PARDO AVILA IVAN ALONSO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 7 995 2890 1004. DV 0

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

991. Organización

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

2 0 2 4 -0 6 -1 1 /1 4 :2 1 :1 3

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764072712217



(415)7707212489984(8020) 0018764072712217

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 5 3 9 6 8 1	9				

11. Razón social

UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049 AV CL 24 51 40 OF 316	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	UT		1 100,000	12	HABILITACIÓN	2
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

**UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049**  
**NIT 901.539.681-9**

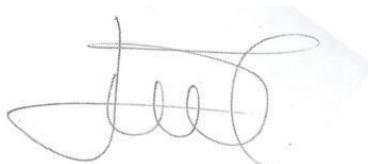
**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES  
PARAFISCALES**

**ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

En mi condición de Contador, de la **UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049**, identificada con Nit 901.539.681-9 me permito manifiesta bajo la gravedad de juramento que la **UNION TEMPORAL** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar durante los últimos seis (6) meses lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Acuerdo a la ley 1607-2012 nos exoneran de la obligación de pago de los aportes parafiscales ICBF y SENA, por los empleados que devenguen menos de 10 Salarios Mínimos Legales Vigentes.

Ciudad y fecha: Bogotá D.C, 01 de abril de 2025



**JENNIFER TATIANA HENAO ROJAS**  
**C.C. 1031.127.204**  
**TP 290919-T**  
**CONTADOR**





**CERTIFICACIÓN PAGO DESEGURIDADSOCIAL Y APORTES PARAFISCALES  
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo **JENNIFER TATIANA HENAO ROJAS**, identificada con C.C. No. 1.031.127.204 de Bogotá D.C. en mi condición de **Revisor Fiscal** de la empresa: COMERCIALIZADORA F.F. S.A.S., identificada con Nit 901.356.559-1 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., certifico que se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar y con todas las obligaciones laborales del personal contratado durante los últimos seis (6) meses; lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De acuerdo a la ley 1607-2012 nos exonera de la obligación de pago de los aportes parafiscales ICBF y SENA, por los empleados que devenguen menos de 10 Salarios Mínimos Legales Vigentes.

Así mismo certificamos que se realizó la verificación de los aportes que realizó el equipo de trabajo según los honorarios contemplados para el desarrollo del proyecto.

Dada en Bogotá D.C., 01 de abril de 2025

FIRMA,

**JENNIFER TATIANA HENAO ROJAS**

Documento de identidad: C.C. No. 1.031.127.204 de Bogotá D.C.

Nombre de la empresa: COMERCIALIZADORA FF SAS

Número de identificación tributaria: 901.356.559-1

**UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049  
NIT 901.539.681-9**

**CERTIFICACIÓN DE JUSTIFICACIÓN LEGAL LEY 80 DE 1993**

La unión temporal es una figura que contempla la Ley 80 DE 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal. Siendo voluntad de quienes conforman la unión cumplir los acuerdos pactados conforme al código civil y al artículo 822 del código de comercio, y debiendo pactarse contractualmente en el acuerdo o documento privado que suscriban los conformantes, los compromisos que asumen en el acuerdo, el cual se asimila más a un contrato de colaboración.

Ciudad y fecha: Bogotá D.C, 01 de abril 2025

  
\_\_\_\_\_  
IVAN ALONSO PARDO AVILA  
C.C. No 79.952.890  
REPRESENTANTE LEGAL  
UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049

**CALLE 24 No. 51 – 40 OFICINA 512 TEL 467273**

**BOGOTA D.C**



ESTUDIOS E  
INGENIERÍA S.A.S.

## PERSONA JURÍDICA

## **CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES**

## ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

En mi condición de Revisor Fiscal, de **ESTUDIOS E INGENIERIA SAS**, identificada con Nit 900.351.236-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá me permite manifestar bajo la gravedad de juramento que la compañía se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar durante los últimos seis (6) meses, cumpliendo con todas las obligaciones laborales del personal contratado; lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De acuerdo a la ley 1607-2012 nos exonera de la obligación de pago de los aportes parafiscales ICBF y SENA, por los empleados que devenguen menos de 10 Salarios Mínimos Legales Vigentes.

Dear

Firma

Nombre: OMAR DAVID EDUARDO GOMEZ AVILA

Tarjeta Profesional No. 186507-T

Identificación No. 1.022.345.618

## Revisor Fiscal

Ciudad y fecha: Bogotá D.C., 01 abril de 2025



**CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES  
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo Jorge Andres Pinto Alvarez, identificada con C.C. No. 1.023.865.547 de Bogotá D.C. en mi condición de **Contador** de la empresa: COMERCIALIZADORA F.F. S.A.S., identificada con Nit 901.356.559-1 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Así mismo certificamos que se realizó la verificación de los aportes que realizó el equipo de trabajo según los honorarios contemplados para el desarrollo del proyecto.

Dada en Bogotá D.C., 01 de abril de 2025

FIRMA,

**JORGE ANDRES PINTO ALVAREZ**

Documento de identidad: C.C. No. 1.023.865.547 de Bogotá D.C.  
Nombre de la empresa: COMERCIALIZADORA FF SAS Número de identificación tributaria: 901.356.559-1



**CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES  
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo **ANA MARIA MENDEZ VELASQUEZ**, identificada con C.C. No. 1.010.195.046 de Bogotá D.C. en mi condición de **Representante Legal** de la empresa: COMERCIALIZADORA F.F. S.A.S., identificada con Nit 901.356.559-1 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Así mismo certificamos que se realizó la verificación de los aportes que realizó el equipo de trabajo según los honorarios contemplados para el desarrollo del proyecto.

Dada en Bogotá D.C., 01 de abril de 2025

FIRMA,

**ANA MARÍA MÉNDEZ VELÁSQUEZ**

Documento de identidad: C.C. No. 1.010.195.046 de Bogotá D.C.

Nombre de la empresa: COMERCIALIZADORA FF SAS

Número de identificación tributaria: 901.356.559-1

**UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049**  
**NIT 901.539.681-9**

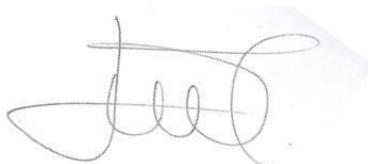
**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES  
PARAFISCALES**

**ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

En mi condición de Contador, de la **UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049**, identificada con Nit 901.539.681-9 me permito manifiesta bajo la gravedad de juramento que la **UNION TEMPORAL** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar durante los últimos seis (6) meses lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Acuerdo a la ley 1607-2012 nos exoneran de la obligación de pago de los aportes parafiscales ICBF y SENA, por los empleados que devenguen menos de 10 Salarios Mínimos Legales Vigentes.

Ciudad y fecha: Bogotá D.C, 01 de abril de 2025



**JENNIFER TATIANA HENAO ROJAS**  
**C.C. 1031.127.204**  
**TP 290919-T**  
**CONTADOR**



**UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049**  
**NIT 901.539.681-9**

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES  
PARAFISCALES**

**ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

En mi condición de Representante legal, de la **UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049**, identificada con Nit 901.539.681-9 me permito manifiesta bajo la gravedad de juramento que la UNION TEMPORAL se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar durante los últimos seis (6) meses lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Acuerdo a la ley 1607-2012 nos exonera de la obligación de pago de los aportes parafiscales ICBF y SENA, por los empleados que devenguen menos de 10 Salarios Mínimos Legales Vigentes.

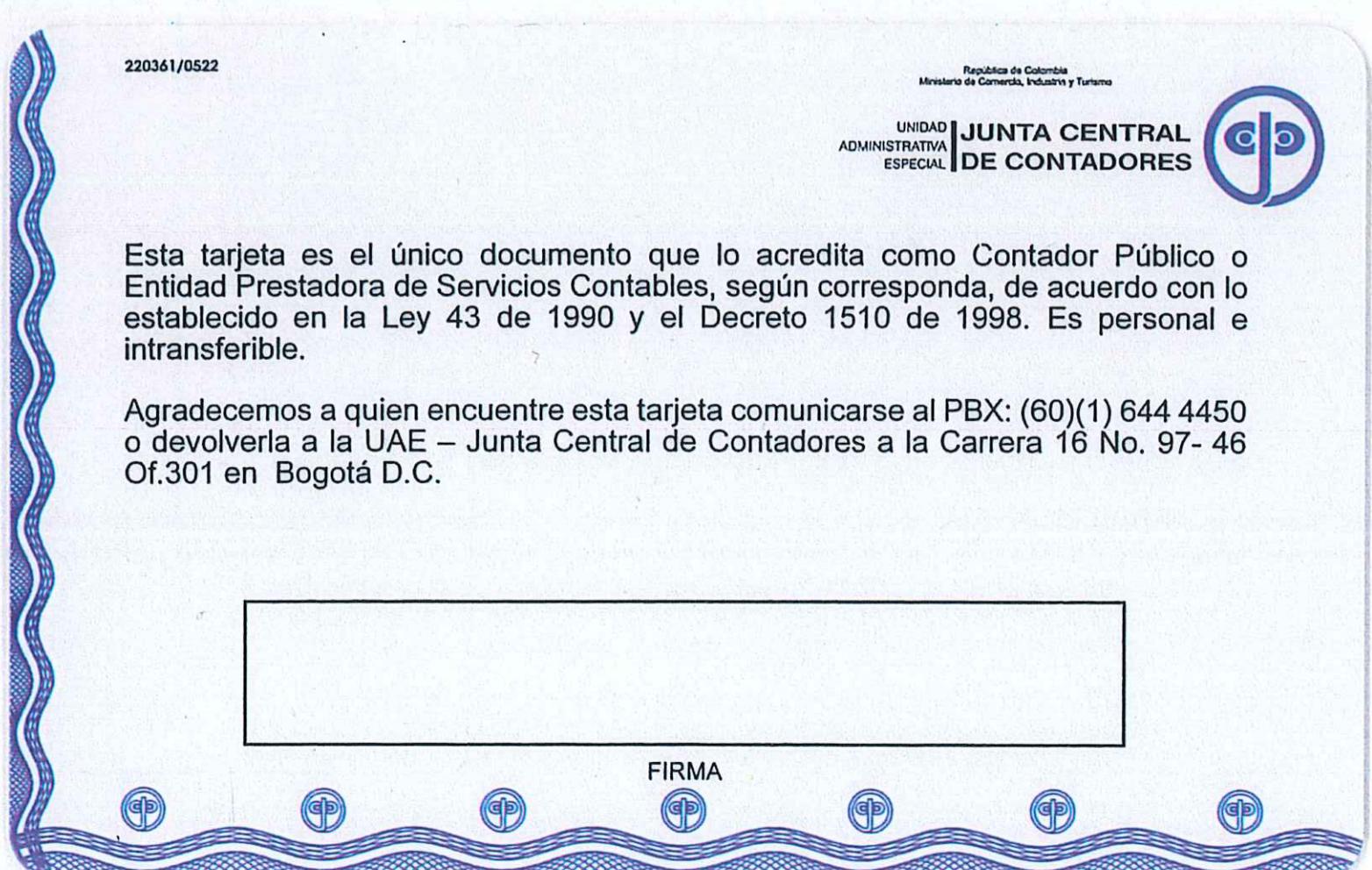
Ciudad y fecha: Bogotá D.C, 01 de abril 2025

  
\_\_\_\_\_  
**IVAN ALONSO PARDO AVILA**  
**C.C. No 79.952.890**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049**









UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Certificado No:

2 9 1 P 4 A 6 1 7 9 B 7 0 6 B 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:**  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENNIFER TATIANA HENAO ROJAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1031127204 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 290919-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*

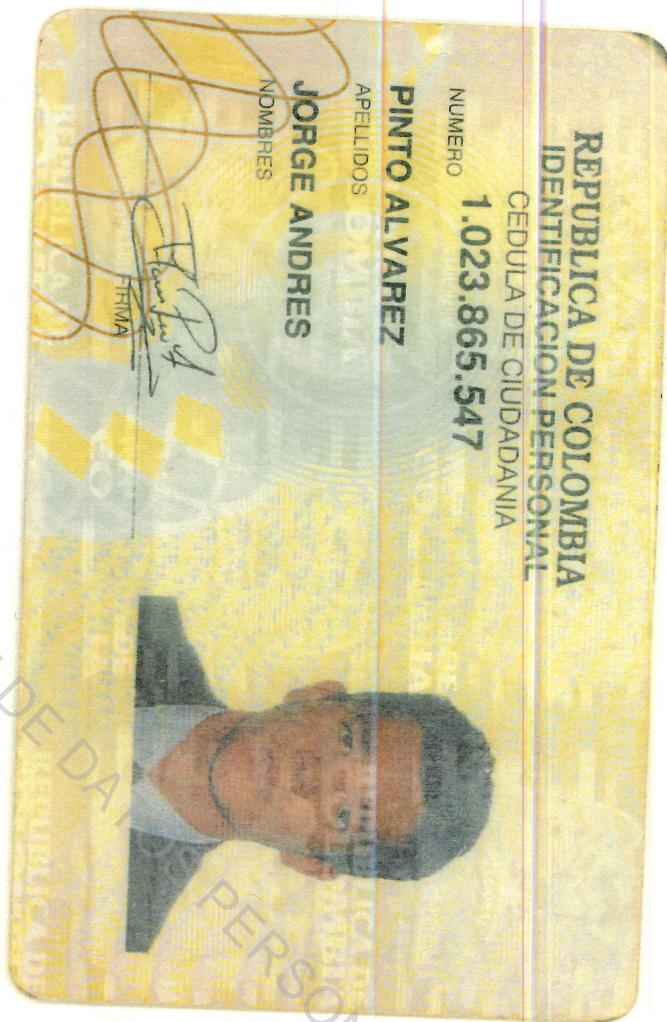
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

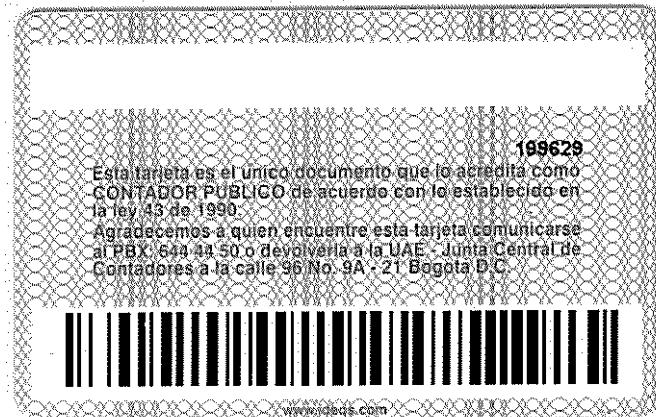
Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
Sandra Barrios  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado





UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Certificado No:

0 9 1 9 8 6 1 8 4 8 0 0 6 P 9 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

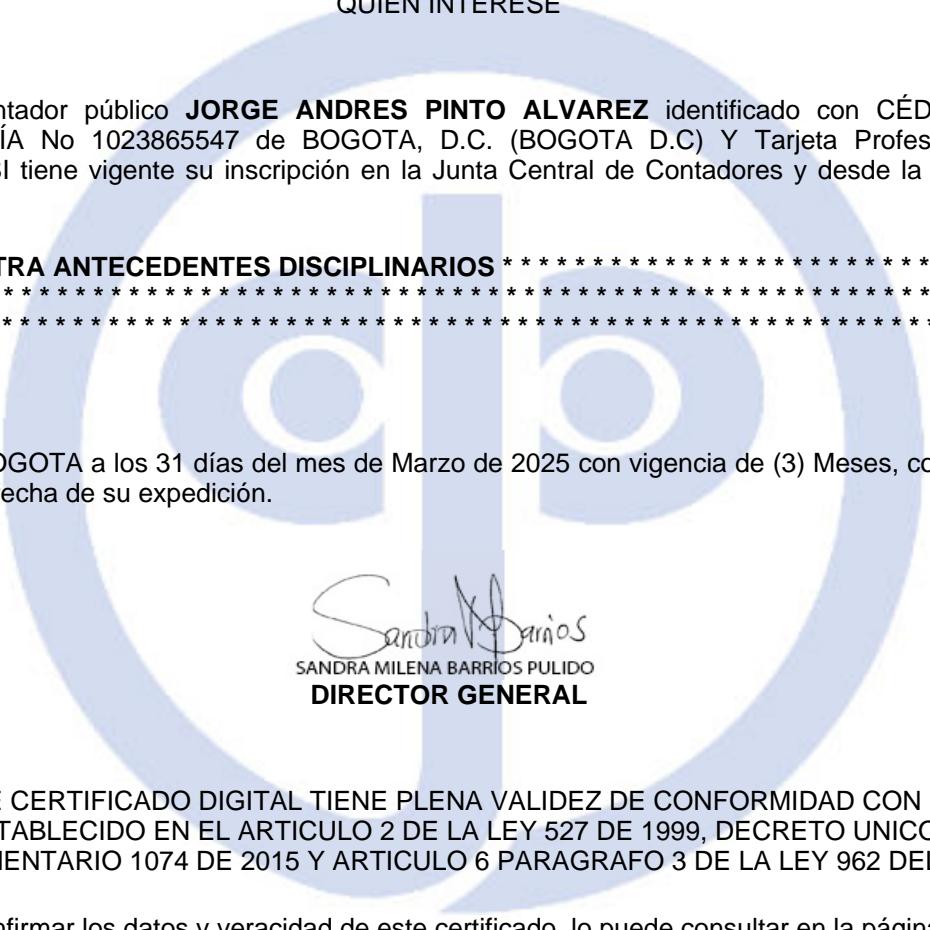
**CERTIFICA A:**  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE ANDRES PINTO ALVAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1023865547 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 198061-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
Sandra Barrios  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



República de Colombia

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PÚBLICO**

**186507-T**

**OMAR DAVID EDUARDO**

**GOMEZ AVILA**

**C.C. 1022345618**

**RESOLUCION INSCRIPCION 019**

**UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**

**DIRECTOR GENERAL**



**FECHA 29/01/2014**

**JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ**

**198824**

**186985**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de  
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Certificado No:

4 5 0 6 6 9 A 1 0 2 4 2 1 7 P F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:**  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OMAR DAVID EDUARDO GOMEZ AVILA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1022345618 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 186507-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 31 días del mes de Marzo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
Sandra Barrios  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049 identificado(a) con NIT 9015396819 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 299251306 desde el 03 de diciembre de 2021, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 01 de abril de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero  
Gerencia de Soluciones para el Cliente  
Banco de Bogotá

 <b>BOGOTÁ</b> <small>SECRETARÍA GENERAL</small>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>1 de 13</b>

## **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 140297 CON CÓDIGO Nº 4233000-1393-2024**

El **Director Administrativo y Financiero** de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., obrando como Supervisor del Contrato No. 4233000-1393-2024 presento informe parcial con el fin de proceder a **reporte parcial de cumplimiento** del periodo de **12 de marzo de 2025, al 09 de abril de 2025**, en los siguientes términos:

<b>1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO</b>			
<b>Contratista:</b>	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049 NIT: 901.539.681-9		
<b>Objeto:</b>	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE SE UTILIZARÁN PARA LAS ADECUACIONES, REPARACIONES, MANTENIMIENTOS, INTERVENCIONES Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LAS EDIFICACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Y/O DONDE LA ENTIDAD LO REQUIERA. OC 140297		
<b>Valor del contrato:</b>	\$77.982.869.00 incluido IVA	<b>Valor de la adición No. 1:</b>	\$38.500.000
		<b>Valor de la adición No. 2:</b>	N/A
		<b>Valor de la adición No. 3:</b>	N/A
<b>Valor total del contrato:</b>	\$116.482.869.00 incluido IVA	<b>Valor ejecutado:</b>	\$95.280.043
<b>Plazo inicial del contrato:</b>	Será 2 mes(es) contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. y/o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra, contados a partir de la firma del Acta de inicio.	<b>Prórroga (si se llevó a cabo):</b>	2 mes(es)
<b>Plazo final del contrato:</b>	4 meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio. y/o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra, contados a partir de la firma del Acta de inicio.	<b>Fecha de suscripción:</b>	27/12/2024
<b>Fecha de iniciación:</b>	07/01/2025	<b>Fecha de suspensión (si hay lugar a ello):</b>	N/A
<b>Fecha de reinicio (si se llevó a cabo):</b>	N/A	<b>Fecha de terminación:</b>	06/05/2025
<b>Dependencia donde presta el servicio (solo para persona natural)</b>	N/A	<b>Sede donde presta el servicio (solo para persona natural)</b>	N/A

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>2 de 13</b>

## **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 140297 CON CÓDIGO Nº 4233000-1393-2024**

### **2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:**

Que conforme con la ejecución de dicho acuerdo de voluntades, me permito certificar el desarrollo de las siguientes actividades en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales:

**(Si el informe corresponde a un informe de supervisión final, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)**

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>ANEXOS</b>	<b>Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL EN EL QUE REPOSA LA EVIDENCIA. (Incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP ).</b>
N/A	N/A	N/A	N/A

**(Si el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)**

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN</b>
1. Constituir la garantía de cumplimiento de la orden de compra dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de esta, a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral 18.2 de la Cláusula 18.	El contratista constituyó la póliza y fue aprobada por la entidad el 03/01/2025 y 04/02/2025.	Póliza de cumplimiento 85150	<b>Botón de transparencia</b> <a href="https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA-2024/CTO%201393-2024%20OC%20140297/">https://certicontratos.alcaldiabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA-2024/CTO%201393-2024%20OC%20140297/</a> 1. Póliza.pdf 2. Acta de aprobación de póliza 3. Certificado de autenticidad de póliza
2. Responder a las solicitudes de información (RFI por sus siglas en inglés) realizadas por la Entidad Compradora para indicar el valor de los bienes que no se encuentren dentro del Catálogo de referencia; dando respuesta a las solicitudes en tiempo máximo de TRES (3) DÍAS HÁBILES.	Obligación derivada del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente y no de la orden de compra.	N/A	N/A
3. Entregar los Materiales	Se entregaron los materiales	Ninguna	Acta de recibo a satisfacción de los

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>3 de 13</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 140297 CON CÓDIGO  
Nº 4233000-1393-2024**

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN</b>
de Construcción y Ferretería en los tiempos establecidos en los documentos del proceso de conformidad con las cantidades definidas por la Entidad Compradora en la solicitud de cotización. Así como en los lugares de entrega.	como consta en el acta de recibo a satisfacción.		elementos de ferretería de los pagos.
4. Solicitar aclaración al Supervisor de la Entidad Compradora dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la orden de compra relacionados con colores, terminados, estampado, etc., que sean necesarios para el alistamiento y posterior suministro de los bienes.	Se dio claridad a las dudas presentadas por el contratista, en caso de ser requerido.	Ninguna	N/A
5. Entregar los Materiales de Construcción y Ferretería con las especificaciones técnicas aplicables a estos.	El proveedor ha cumplido con las especificaciones mínimas técnicas indicadas por la entidad en el Anexo Técnico para ser recibidos a satisfacción los diferentes ítems.	Acta de recibo a satisfacción del pago 3 (número de ingreso 55).	Certificados de cumplimiento del Sistema de Gestión Contractual, así como la respectiva acta de recibo a satisfacción que hacen parte del pago 3.
6. Solicitar a la Entidad Compradora la información, formatos, plazos, etc., para el trámite de pago de facturas.	N/A	N/A	N/A
7. Cotizar en todos los eventos de Cotización en las regiones en los cuales está adjudicado, salvo las situaciones en las cuales la Entidad Compradora se encuentre en mora de pago con este, caso en el cual, podrá no presentar cotización habiendo notificado previamente el hecho a Colombia Compra Eficiente.	N/A  Obligación derivada del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente y no de la orden de compra.	N/A	N/A
8. Garantizar la calidad y	El contratista garantizó la	N/A	N/A

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>4 de 13</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 140297 CON CÓDIGO  
Nº 4233000-1393-2024**

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN</b>
funcionamiento de los Materiales de Construcción y Ferretería.	calidad y funcionamiento de los materiales requeridos, y en caso de presentarse alguna situación contraria, fue atendida con oportunidad.		
9. Responder por las condiciones de Garantía de los Materiales de Construcción y Ferretería entregados a las Entidades Compradoras, indistintamente de las condiciones de tercerización que generen.	El contratista garantizó la calidad y funcionamiento de los materiales requeridos, y en caso de presentarse alguna situación contraria, fue atendida con oportunidad.	N/A	N/A
10. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del Acuerdo Marco y las correspondientes Órdenes de Compra, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de las Órdenes de Compra. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el proveedor al momento de la presentación de la Cotización, conforme a la necesidad de la Entidad Compradora	El contratista dio cumplimiento a su obligación legal, y consta en el certificado de paz y salvo de aportes parafiscales.	N/A	Certificación de pagos parafiscales de los pagos gestionados.
11. Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las	Obligación del proveedor con CCE derivada del acuerdo marco de precios CCE-255-AMP-2024, no de la orden de compra celebrada con la entidad.	N/A	N/A

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>5 de 13</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 140297 CON CÓDIGO  
Nº 4233000-1393-2024**

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN</b>
Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco.			
12. Garantizar el cumplimiento de todos los protocolos de Bioseguridad y protección definidos por el Gobierno Nacional para evitar y/o mitigar la propagación del Covid - 19 para la entrega de los Materiales de Construcción y Ferretería. Esta obligación deberá ser garantizada respecto del personal que efectivamente entregará los bienes en sitio o los manipulará.	N/A	N/A	N/A
13. El Proveedor recibirá los lineamientos o instrucciones únicamente por parte del Supervisor de la Orden de Compra, por el representante legal y/o ordenador del gasto de la Entidad Compradora.	El contratista atendió los lineamientos y requerimientos dados por la supervisión y apoyo a la supervisión.	N/A	N/A
14. Por ningún motivo los Proveedores podrán tener contacto con personal de las Entidades Compradoras previo a la colocación de las Órdenes de Compra sin que exista vínculo contractual alguno	Obligación del proveedor con CCE derivada del acuerdo marco de precios CCE-255-AMP-2024, no de la orden de compra celebrada con la entidad.	N/A	N/A
15. Mantener durante la vigencia del Acuerdo Marco y de las Órdenes de Compra las condiciones con las cuales adquirió puntaje técnico adicional, a saber: (i) filiales en las regiones (ii) vinculación de mujeres cabeza de familia, (iv) vinculación de	Obligación del proveedor con CCE derivada del acuerdo marco de precios CCE-255-AMP-2024, no de la orden de compra celebrada con la entidad.	N/A	N/A

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>6 de 13</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 140297 CON CÓDIGO  
Nº 4233000-1393-2024**

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN</b>
jóvenes (v) vinculación de adultos mayores.			
16. Abstenerse de entregar productos defectuosos o dañados.	El contratista garantizó la calidad y funcionamiento de los materiales requeridos, y en caso de presentarse alguna situación contraria, fue atendida con oportunidad.	N/A	N/A
17. Tomar las medidas correctivas para retirar los productos defectuosos o dañados cuando se presenten estas condiciones, y que sean atribuibles al Proveedor y no al manejo por parte del personal de la Entidad Compradora.	El contratista garantizó la calidad y funcionamiento de los materiales requeridos, y en caso de presentarse alguna situación contraria, fue atendida con oportunidad.	N/A	N/A
18. Suscribir el acta de inicio de la Orden de Compra con la Entidad Compradora durante los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de dicha Orden de Compra en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.	El contratista suscribió el Acta de inicio en los tiempos estipulados	N/A	N/A
19. Será responsabilidad del Proveedor garantizar las condiciones de transporte, embalaje y protección de los bienes a entregar, los cuales deberán llegar al lugar de destino en óptimas condiciones.	El contratista dio cumplimiento a la obligación.	N/A	N/A
20. Los Proveedores deberán informar a Colombia Compra Eficiente dentro de los primeros <b>DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO</b> de los meses de julio y febrero el reporte de utilización del aliado estratégico para las órdenes de compra en	Obligación del proveedor con CCE derivada del acuerdo marco de precios CCE-255-AMP-2024, no de la orden de compra celebrada con la entidad.	N/A	N/A

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>7 de 13</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 140297 CON CÓDIGO  
Nº 4233000-1393-2024**

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
las cuales resultó ser adjudicatario según las condiciones establecidas en la minuta del acuerdo. En el caso en el cual el Proveedor por algún motivo, en alguno de los años de vigencia del acuerdo marco de precios no cuente con ninguna orden de compra colocada a su favor, deberá hacer el reporte mencionando dicha situación.			
21. Los Proveedores deberán realizar un reporte de forma anual a Colombia Compra Eficiente con el detalle de las ventas que han sido realizadas, las órdenes de compra, y el desglose de ítems que fueron entregados a las Entidades compradoras, esto con la finalidad de tener un análisis y seguimiento de la ejecución del acuerdo marco de precios. El reporte deberá ser entregado los primeros <b>QUINCE (15) DÍAS</b> <b>CALENDARIO</b> del mes de febrero. No obstante, Colombia Compra Eficiente podrá solicitar en cualquier momento la información y reportes de ventas a los Proveedores vinculados al acuerdo marco, dando un tiempo prudencial para la entrega de la información.	Obligación del proveedor con CCE derivada del acuerdo marco de precios CCE-255-AMP-2024, no de la orden de compra celebrada con la entidad.	N/A	N/A

 <b>BOGOTÁ</b> <small>SECRETARÍA GENERAL</small>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>8 de 13</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 140297 CON CÓDIGO  
Nº 4233000-1393-2024**

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN</b>
22. El Proveedor en la ejecución del acuerdo marco podrá cambiar durante la operación secundaria el «aliado estratégico», siempre y cuando garantice la cantidad que sea aplicable en función del número de regiones a las cuales se presentó, cumpliendo con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.	Obligación derivada del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente y no de la orden de compra.	N/A	N/A
23. Entregar a la entidad compradora las fichas técnicas de los bienes suministrados, en caso tal que la entidad lo requiera.	El contratista, según solicitud, remitió las fichas técnicas de los bienes entregados.	N/A	N/A
24. Para los procesos que sean adelantados por las Entidades Compradoras bajo la modalidad de bolsa de recursos, Colombia Compra Eficiente establecerá la opción en el simulador en donde el proveedor realizará la respuesta a la solicitud de cotización ofreciendo a su cuenta un porcentaje de descuento que será aplicable a la totalidad del valor de la orden de compra. Es decir, el proponente que en la respuesta ofrezca el mayor descuento será acreedor de la colocación de la orden de compra.	Obligación derivada del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente y no de la orden de compra.	N/A	N/A
25. Las demás que se deriven de la naturaleza propia del Acuerdo Marco, los	Obligación derivada del Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente y no de la orden de compra.	N/A	N/A

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>9 de 13</b>

## **INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 140297 CON CÓDIGO Nº 4233000-1393-2024**

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>OBSERVACIONES</b>	<b>DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN</b>
Documentos del Proceso y las Ofertas presentadas.			

### **3. GESTIÓN DE PAGOS, DESEMBOLSOS O RECAUDOS:**

(Si el contrato o convenio suscrito implica un pago o desembolso por parte de la Secretaría General debe diligenciar el siguiente cuadro)

De acuerdo con lo estipulado en el contrato, se ha realizado un pago a la fecha (15/05/2025) por un valor de **\$95.280.043**, correspondiente a la entrega de los bienes, productos y/o servicios especificados en el acuerdo.

(Si el informe corresponde a un informe parcial, se debe diligenciar la tercera columna con N/A.)

<b>PAGO Nro. 1</b>		
<b>Requisitos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).</b>
Facturas o documentos equivalentes	FEV No. UT 4897	N/A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	N/A	N/A
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	02 de enero de 2025 al 17 de febrero de 2025	N/A
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	N/A	N/A
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	18-2025 (consumo) 7-2024 (bienes) 8-2024 (bienes) Memorando 3-2025-5588	N/A
Orden de pago	3000146124 del 26/02/2025	N/A

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	10 de 13

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 140297 CON CÓDIGO  
Nº 4233000-1393-2024**

PAGO Nro. 2		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Facturas o documentos equivalentes	FEV No. 4949	N/A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	N/A	N/A
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	18 de febrero de 2025 al 11 de marzo de 2025	N/A
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	N/A	N/A
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	30-2025 (consumo) Memorando 3-2025-7620	N/A
Orden de pago	3000283888 del 01/04/2025	N/A

PAGO Nro. 3		
Requisitos	Descripción	Nro. Carpeta y de folio en el expediente contractual en el que reposa la evidencia o enlace de acceso al SECOP donde están publicados los documentos (incluir nombre del archivo con el cual fue cargado en SECOP).
Facturas o documentos equivalentes	FEV No. 5052	N/A
Anexos (Actas de Comité) (Informes)	N/A	N/A
Periodo certificado por parte del supervisor (dd/mm/aaaa) a (dd/mm/aaaa)	12 de marzo de 2025 al 09 de abril de 2025	N/A
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	N/A	N/A
Comprobante de ingreso de elementos a almacén.	55-2025 (consumo) Memorando 3-2025-10758	N/A
Orden de pago	En trámite de pago	N/A

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	11 de 13

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 140297 CON CÓDIGO Nº 4233000-1393-2024

**Nota:** A la fecha no existen reintegros o devoluciones.

### 4. DESARROLLO DEL CONTRATO

La aprobación de la garantía única se produjo el día 03/01/2025 y 04/02/2025.

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	FECHA FINAL
85150	Cumplimiento del contrato.	\$ 7,798,286.90	27/12/2024	07/09/2025
	Calidad del Servicio y correcto funcionamiento de los bienes	\$ 7,798,286.90	27/12/2024	07/09/2025

### 4.1 MODIFICACIONES

Que el contrato ha tenido modificaciones contractuales:

CLASE DE MODIFICACIÓN	FECHA	VALOR (En caso de ser adición)	TIEMPO (En caso de que sea prórroga)	Nro. CARPETA Y DE FOLIO EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
ADICCIÓN Y PRÓRROGA	19/02/2025	\$38.500.000	2 meses	N/A

### 5. EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CERTIFICA QUE:

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión parcial, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

TIPO DE INFORME	CUMPLIMIENTO	MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA
INFORME PARCIAL	El(la) contratista a la fecha viene cumpliendo a satisfacción el objeto del contrato.	X
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales vienen siendo ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad a la fecha de corte del informe, con oportunidad y diligencia	X
	Que el (la) contratista a la fecha viene cumpliendo durante la ejecución del contrato y corte del periodo, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la	X

 <b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA GENERAL	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE CONTRATACIÓN</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>4231000- FT-964</b>
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>08</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO</b>	<b>PÁGINA:</b>	<b>12 de 13</b>

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 140297 CON CÓDIGO  
Nº 4233000-1393-2024**

	firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	
	Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma SECOP según sea el caso.	X
	Que su ejecución presupuestal ha obedecido a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	X

(Si el informe corresponde a un informe de supervisión final, el supervisor deberá diligenciar el siguiente cuadro)

<b>TIPO DE INFORME</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>MARQUE CON UNA X EN CASO DE QUE SEA POSITIVA LA RESPUESTA, EN CASO CONTRARIO INDIQUE LAS RAZONES POR LAS CUALES HA INCUMPLIDO EL CONTRATISTA</b>
<b>INFORME FINAL</b>	El(la) contratista cumplió a satisfacción el objeto del contrato.	N/A
	Que el supervisor del contrato certifica al Ordenador del Gasto, que las obligaciones contractuales fueron ejecutadas de conformidad con lo pactado y en su totalidad, con oportunidad y diligencia.	N/A
	Que el (la) contratista cumplió durante la ejecución del contrato, con el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales o la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la firma donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, etc., de conformidad con las normas legales vigentes	N/A
	Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones contractuales y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados entre las partes, los cuales fueron cargados y revisados oportunamente en la plataforma SECOP según sea el caso.	N/A
	Que su ejecución presupuestal obedeció a los pagos y desembolsos pactados contractualmente y las modificaciones si a ello hubiere lugar.	N/A

 <b>SECRETARÍA GENERAL</b>	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	4231000- FT-964
	PROCEDIMIENTO	INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN	VERSIÓN	08
	FORMATO	INFORME FINAL/PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Y/O CONVENIO	PÁGINA:	13 de 13

## INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN ORDEN DE COMPRA 140297 CON CÓDIGO Nº 4233000-1393-2024

### 6. CONTROL SOBRE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES (SI APLICA)

A continuación, se describen las obligaciones post contractuales resultantes de la ejecución del presente contrato o convenio No \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y la forma en que se realizará el seguimiento de su cumplimiento por parte de la supervisión:

DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES POST CONTRACTUALES	MODO DE SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN	FECHA ESTIMADA DE CULMINACIÓN DE LA OBLIGACIÓN POST CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN DEL SOPORTE DEL SEGUIMIENTO (Deberá encontrarse cargado en el SECOP)
N/A	N/A	N/A	N/A

(En caso de que no se presenten obligaciones post contractuales no se debe diligenciar el cuadro anterior)

### 7. MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO O CONVENIO

Se deja constancia que, a la fecha de elaboración del presente informe de supervisión, no se ha materializado de los riesgos descritos en la matriz de riesgos ni siniestro alguno que afecte la garantía del contrato.

### 8. OBSERVACIONES

Se realizó el ingreso al almacén a través de los siguientes comprobantes a la fecha:

PAGO	VALOR	ESTADO	INGRESO AL ALMACÉN
1	\$ 40.033.187	Pagado	18-2025 (consumo) 7-2024 (bienes) 8-2024 (bienes)
2	\$ 41.144.732	Pagado	30-2025 (consumo)
3	\$14.102.124	En trámite de pago	55-2025 (consumo)
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 95.280.043</b>		

Se ha dado publicidad a los documentos de la orden de compra a través del Botón de Transparencia de la Secretaría General, el cual se puede acceder a través del siguiente link:

[https://certicontratos.alcaldiaabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA\\_2024/CTO%201393-2024%20OC%20140297/](https://certicontratos.alcaldiaabogota.gov.co/index.php?dir=VIGENCIA_2024/CTO%201393-2024%20OC%20140297/)

### 7. FIRMAS

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO	FIRMA
Mauro Rodrigo Palta Cerón	Director Administrativo y Financiero	

Elaboró: Sandra Milena Poches – Funcionaria Dirección Administrativa y Financiera 

Revisó: Karlo Fernández Cala – Ingeniero contratista Dirección Administrativa y Financiera 

Revisó: Carolina Moreno Estévez – Abogada contratista Dirección Administrativa y Financiera 

## ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES - ORDEN DE COMPRA DE CODIGO No. 4233000-1393-2024

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049

OBJETO: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE SE UTILIZARÁN PARA LAS ADECUACIONES, REPARACIONES, MANTENIMIENTOS, INTERVENCIONES Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LAS EDIFICACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Y/O DONDE LA ENTIDAD LO REQUIERA. OC 140297

VALOR DEL CONTRATO: \$ 77,982,869.00 MCTE. incluido IVA

VALOR DE LA ADICIÓN: \$ 38,500,000.00 MCTE.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 116,482,869.00 MCTE.

PLAZO: 2 mes(es) contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

ADICIÓN Y PRORROGA: 2 mes(es)

ASEGURADORA: BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. - Póliza No. 85150 - Aprobada 03/01/2022  
BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. - Póliza No. 85150 - Aprobada 04/02/2022

### EL CONTRATO ESTA AMPARADO EN:

NÚMERO DE LA PÓLIZA	RIESGOS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
85150	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	7,798,286.90	27/12/2024	07/09/2025
85150	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	7,798,286.90	27/12/2024	07/09/2025

SUPERVISOR(ES) MAURO RODRIGO PALTA CERON - DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 27 de diciembre de 2024

FECHA DE INICIACIÓN: 7 de enero de 2025

FECHA DE TERMINACIÓN: 6 de mayo de 2025

FECHA DE ENTREGA: 10 de abril de 2025

En Bogotá D.C., se reunieron el doctor MAURO RODRIGO PALTA CERON - DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Supervisor del contrato enunciado y los doctores , Subdirector(a) de Servicios Administrativos y , Funcionario de Almacén e Inventarios, en representación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el (la) señor(a) IVAN ALONSO PARDO AVILA en representación (UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049), con el fin de hacer entrega de los elementos objeto del contrato, los cuales se describen a continuación:

ELEMENTO	CANTIDAD	CUMPLE
Alambre dulce por kilogramo - KG	2.00	Sí
Arena De Rio: Presentación Bulto Por 40 Kilos	18.00	Sí

## ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES - ORDEN DE COMPRA DE CODIGO No. 4233000-1393-2024

BROCA PARA METAL DE 3/16" (ACERO RAPIDO) -UND - UND - UN	5.00	Sí
BROCA HSS DE 1/4" - UND - UND - UN	5.00	Sí
Broca Hss 5/32 Pulgadas Ref DW130532C - Modelo DW130532C	3.00	Sí
CABLE 7 HILOS THHN/THWN - 2 AWG NO10 * 100 ML - LIBRE DE HALOGENO ROLLO - UN ROJO-AMARILLO-VER	3.00	Sí
CHAZOS PUNTILLA DE 1/4 X 2" - UND - UND - UN	20.00	Sí
CILINDRO GAS MAP/PRO 14.1 OZ - UNIDAD - UN	1.00	Sí
CILINDRO DE GAS PROPANO DE 15 LIBRAS - UN	2.00	Sí
Cinta Aislante 3M Super X 20M	3.00	Sí
Disolvente De Pintura-Thinner X Galón	2.00	Sí
Gravilla * Bulto 40 Kg *	20.00	Sí
Impermeabilizante base acrílica gris x1gal marca BRONCO - UN	3.00	Sí
KIT CARTUCHO DE PUSCH PARA VÁLVULA SANITARIO DOCOL ST ALTA QZZZ - UN 3/4 PULG	3.00	Sí
LAMPARA INDUSTRIAL UFO 100 W MERCURI - UN	3.00	Sí
LLAVE PUSH LAVAMANOS DE PARED MARCA BOCCHERINI - UNIDAD - UN	2.00	Sí
Panel led de 60 x 60 de sobreponer de 3500 k	10.00	Sí
PANEL LED REDONDO 18 W 8. LUZ BLANCA SOBREPONER 6500K - UND SILVANIA - UN	15.00	Sí
REGISTRO REGULADOR SANITARIO LAVAMANOS PLÁSTICO DE 1/2 - UN	40.00	Sí
RODILLO DE FELPA ACRILICA DE 9" - UND - UN	2.00	Sí
Rodillo Profesional Felpa Acrílica De 9, Para Pintura En Cualquier Superficie, A Base De Agua - UN	2.00	Sí
SEMICODO SANITARIO. PVC CXC 6" - UNIDAD - UN	2.00	Sí
Set X 40 De Fijacion Klar Cresta Alta Verde	2.00	Sí
Sierra Copa Bimetálica 7/8-pulg 22mm Ubermann - Modelo UBE440207	3.00	Sí
SIKA MULTISEAL: SIKA MULTISEAL CINTA BITUMINOSA AUTOADHESIVA IMPERMEABILIZANTE CON ALUMINIO 1:	8.00	Sí
SIKAFLEX-11FC+ I-CURE ADHESIVO MULTIPROPÓSITO SIN BURBUJAS BLANCO 300ML - TUBO - TUBO	18.00	Sí
SILICONA BLANCA EN TUBO 300ml - UND - UN	6.00	Sí
SOLDADURA PVC PAVCO 1/8 GALON - UN	1.00	Sí
SUMINISTRO MEMBRANA DE PVC EN ESPESOR DE 1,.2 mm	16.30	Sí
Tanque de agua de 250 litros	1.00	Sí
TOMA CORRIENTE NORMAL DOBLE CON TAPA MARCA LEVINTON CON POLO A TIERRA - UN	8.00	Sí
Tornillo Estufa Avellanada 1/8X3/4	100.00	Sí
Tornillo Estufa Redondo Philips 1/8X3/4Pg	102.00	Sí
Tornillo Cubierta Zincado Con Arandela De Neopreno; 12 X 2-1/2	100.00	Sí
Tubo Presion Rde 9 Pvc 500 Psi - 1/2"	36.00	Sí
Tubo Presion Rde 21 Pvc 200 Psi - 3/4"	6.00	Sí

## ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES - ORDEN DE COMPRA DE CODIGO No. 4233000-1393-2024

Tuerca Hexagonal Zincada 1/8Pg	102.00	Sí
Union Presion Pvc 3/4" Norma Ntc 1339 Elaborado En Poli (Cloruro De Vinilo Cal Schedule 40)	2.00	Sí
Valvula de frenaje de 2"	2.00	Sí
Varilla Corrugada G60 W #2 (1/4 Pulg) X 6M - KG - KG	10.00	Sí
Yee Sanitaria Pvc 4"	1.00	Sí

Dejamos constancia que hemos recibido a satisfacción los elementos objeto del contrato, de conformidad con lo establecido en el mismo.

En Bogotá D.C., se reunieron el doctor MAURO RODRIGO PALTA CERON - DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Supervisor del contrato enunciado y los doctores , Subdirector(a) de Servicios Administrativos y , Funcionario de Almacén e Inventarios, en representación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y el (la) señor(a) IVAN ALONSO PARDO AVILA en representación (UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049), con el fin de hacer entrega de los elementos objeto del contrato y orden de compra 140297 para un total de la factura UT-5052 Por valor de \$ 14.102.124 en el periodo comprendido entre el 12 de marzo de 2025 y 09 de abril de 2025, los cuales se describen a continuación:

Para constancia se firma la presente acta, por quienes en ella intervinieron, dada en Bogotá D.C., el 10 de abril de 2025.

### EL CONTRATISTA

  
 IVAN ALONSO PARDO AVILA  
 C.C. No. 79952890

### SUPERVISOR(ES)

PALTA CERON  
 MAURO  
 RODRIGO  
 MAURO RODRIGO PALTA CERON  
 Firmado digitalmente  
 por PALTA CERON  
 MAURO RODRIGO  
 Fecha: 2025.04.10  
 16:49:52 -05'00'  
 C.C. No. 76331003

NOTA: En los casos en que se generen obligaciones adicionales por parte del contratista, se debe dejar en esta acta la fecha de cumplimiento, como en el caso de instalación, capacitación y acompañamiento, cuando la compra ha sido de equipos de cómputo, etc.

**ACTA DE INICIACIÓN - ORDEN DE COMPRA  
DE CODIGO No. 4233000-1393-2024**

CONTRATISTA: **UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049**

OBJETO: **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE SE UTILIZARÁN PARA LAS ADECUACIONES, REPARACIONES, MANTENIMIENTOS, INTERVENCIONES Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LAS EDIFICACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Y/O DONDE LA ENTIDAD LO REQUIERA. OC 140297**

VALOR DEL CONTRATO: **\$ 77,982,869.00 M/CTE. incluido IVA**

PLAZO: **2 mes(es) contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.**

GARANTIA No: **85150 - BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA S.A. - Aprobada el 3 de enero de 2025**

RIESGOS	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 7,798,286.90	27/12/2024	27/08/2025
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$ 7,798,286.90	27/12/2024	27/08/2025

SUPERVISOR(ES) **MAURO RODRIGO PALTA CERON - DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

FECHA DE SUSCRIPCION: **27 de diciembre de 2024**

FECHA DE INICIACIÓN **7 de enero de 2025**

FECHA DE TERMINACIÓN: **6 de marzo de 2025**

En Bogotá D.C., se reunieron el doctor MAURO RODRIGO PALTA CERON - DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO en su calidad de Supervisor de la orden enunciada y IVAN ALONSO PARDO AVILA en representación de UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049, contratista, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, que en la fecha de suscripción de la misma se da iniciación real y efectiva del contrato.

El contrato hace referencia a la orden de compra No. 140297 regida por las condiciones del Acuerdo Marco de Precios para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería de Colombia Compra Eficiente..

Los riesgos amparados por la garantía única están vigentes, según verificación efectuada por el Supervisor.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron. Dada en Bogotá D.C., el día 07 del mes de enero de 2025.

**SUPERVISOR(ES)**

**CONTRATISTA**

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 1111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



ACTA DE INICIACIÓN - ORDEN DE COMPRA  
DE CODIGO No. 4233000-1393-2024



MAURO RODRIGO PALTA CERON  
C.C. No. 76331003



IVAN ALONSO PARDO AVILA  
C.C. No. 79952890

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



Rad No: 3-2025-10758  
Fecha: 29/04/2025  
Destino: DIR. ADMIN Y FINANC

Anexos:

MEMORANDO	
Código	4233100
Dependencia	
Para	MAURO PALTA CERON DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
De	SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Asunto	RESPUESTA RADICADO 3-2025-9818- INGRESO ALMACEN

No. Referenciados	Trámite
3-2025-9812	

Cordial saludo

En respuesta a la solicitud realizada con radicado 3-2025-9812, me permito remitir el ingreso número 55 en SAE con el fin de que puedan continuar con las actividades administrativas propias del proceso.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el procedimiento 4233100-PR-148 Ingreso o Entrada de Bienes.

Atentamente,

**SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ**

C.C.e.:

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 1

Proyectó: LUZ MARINA DUQUE TORRES-SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Revisó: LUZ MARINA DUQUE TORRES-SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS |

Aprobó: SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ-SUBDIRECCION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Documento Electrónico: 16ebacdd-cf48-469a-96e1-683ad9604e66



**SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**  
**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS DE CONSUMO**

Pág. 1 de 3

Entidad	104	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	Vigencia	2025	Número Ingreso	55	
Unidad Ejecutora	01	SECRETARIA GENERAL	Tipo Ingreso	COMPRA NACIONAL	Fecha Estado	22/04/2025	
Proyecto	01	SECRETARIA GENERAL	Estado	APROBADO	Fecha Doc Soporte	27/12/2024	
Documento Soporte	ORDEN DE COMPRA	Número Documento Soporte	1393	Número Ingreso Soporte	5052	Fecha Doc Ingreso	09/04/2025
Documento Soporte Ingreso	FACTURA						
Proveedor	901539681	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049					
Responsable Bodega	52852649	SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ					
Dependencia Solicitante	4233000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA					
Observaciones		INGRESO SEGUN RADICADO 3-2025-9812- ORDEN DE CONTRATO 4233000- 1393-2024					

Item	Id	Descripción	Unidad	Cuenta Débito	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
2	30636	LAMPARA PANEL LED DE 60 X 60 CM DE UNIDAD	UNIDAD	5-1-11-14-04	10	\$64,260.00	\$642,600.00
3	31449	VALVULA DE FRENAJE 2 PULGADAS	UNIDAD	5-1-11-14-04	2	\$973,429.52	\$1,946,859.04
4	30361	ARENA DE RIO BULTO POR 40 KILOS	UNIDAD	5-1-11-14-04	18	\$28,024.50	\$504,441.00
5	30375	GRAVILLA BULTO POR 40KG	UNIDAD	5-1-11-14-04	20	\$34,363.63	\$687,272.60
6	30780	YEE SANITARIA 4 PULGADAS	UNIDAD	5-1-11-14-04	1	\$27,906.69	\$27,906.69
7	31028	SEMICODO SANITARIO PVC 6 PULGADAS	UNIDAD	5-1-11-14-04	2	\$71,949.78	\$143,899.56
8	30297	BANDA AUTOADHESIVA BITUMINOSA E	UNIDAD	5-1-11-14-04	8	\$139,874.98	\$1,118,999.84
9	31317	IMPERMEABILIZANTE BASE ACRILICA BRONCO X GALON GL	UNIDAD	5-1-11-14-04	3	\$106,873.90	\$320,621.70
10	31248	SIKAFLEX 11 FC ML	UNIDAD	5-1-11-14-04	18	\$56,375.06	\$1,014,751.08
11	31450	CILINDRO GAS MAP/PRO	UNIDAD	5-1-11-14-04	1	\$64,849.05	\$64,849.05
12	30307	CILINDRO DE GAS PROpano DE 15 LIBRAS	UNIDAD	5-1-11-14-04	2	\$134,837.71	\$269,675.42
13	31451	REGISTRO REGULADOR SANITARIO LAVAMANOS	UNIDAD	5-1-11-14-04	40	\$22,352.96	\$894,118.40
14	30575	DISOLVENTE DE PINTURA -THINER X GALON	UNIDAD	5-1-11-14-04	2	\$75,511.45	\$151,022.90
15	31452	LAMPARA INDUSTRIAL UFO 100W	UNIDAD	5-1-11-14-04	3	\$110,642.63	\$331,927.89
16	31279	KIT CARTUCHO DE PUSCH PARA VALVULA	UNIDAD	5-1-11-14-04	3	\$261,445.38	\$784,336.14
17	31022	SANITARIO 3/4 PULGADA	UNIDAD	5-1-11-14-04	10	\$10,581.48	\$105,814.80
18	31322	VARILLA G60 # 2 1/4 PULGADA	KILO	5-1-11-14-04	2	\$10,178.07	\$20,356.14
19	30246	ALAMBRE DULCE X KILO	UNIDAD	5-1-11-14-04	3	\$109,595.43	\$328,786.30
20	30329	CINTA AISLANTE 3M SUPER X 20 MTS	UNIDAD	5-1-11-14-04	2	\$21,209.37	\$42,418.74
21	31285	RODILLO DE FELPA ACRILICA DE 9	UNIDAD	5-1-11-14-04	8	\$8,255.03	\$66,040.24



**SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**  
**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS DE CONSUMO**

Pág. 2 de 3

Entidad	104	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	Tipo Ingreso	2025	Número Ingreso	55
Unidad Ejecutora	01	SECRETARIA GENERAL				
Proyecto	01	ORDEN DE COMPRA				
Documento Soporte		FACTURA				
Documento Soporte Ingreso		901539681	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049			
Proveedor		52852649	SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ			
Responsable Bodega		4233000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
Dependencia Solicitante			INGRESO SEGUN RADICADO 3-2025-9812- ORDEN DE CONTRATO 4233000-1393-2024			
Observaciones						

Item	Id	Descripción	Unidad	Cuenta Débito	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
22	31099	PANEL LED REDONDO 18W BLANCA	UNIDAD	5-1-11-14-04	15	\$23,165.73	\$347,485.95
23	31453	LLAVE PUSH DE LAVAMANOS 6500K	UNIDAD	5-1-11-14-04	2	\$101,150.00	\$202,300.00
24	31454	RODILLO PROFESIONAL 9 ACRILICA	FELPA	5-1-11-14-04	2	\$22,007.86	\$44,015.72
25	30500	SILICONA BLANCA EN TUBO	UNIDAD	5-1-11-14-04	6	\$36,193.85	\$217,163.10
26	31455	TANQUE DE AGUA 250 LITROS	UNIDAD	5-1-11-14-04	1	\$302,260.00	\$302,260.00
27	30829	BROCA HSS DE 3/16	UNIDAD	5-1-11-14-04	5	\$36,104.60	\$180,520.00
28	31328	BROCA ACERO RAPIDO 1/4	UNIDAD	5-1-11-14-04	5	\$6,972.21	\$34,861.05
29	31456	SIERRA COPA BIMETALICA 7/8 PULG	UNIDAD	5-1-11-14-04	3	\$41,300.14	\$123,900.42
30	31457	BROCA HSS 5/32	UNIDAD	5-1-11-14-04	3	\$4,080.51	\$12,241.53
31	31458	TORNILLO AVELLANADO 1/8 X 3/4 1/8 X 3/4	UNIDAD	5-1-11-14-04	100	\$76.16	\$7,616.00
32	31459	TUERCA HEXAGONAL ZINCADA 1/8 X 3/4 PULGADA	UNIDAD	5-1-11-14-04	102	\$44.03	\$4,491.06
33	31460	TORNILLO ESTUFA REDONDO 1/8 X 3/4 PULGADA	UNIDAD	5-1-11-14-04	102	\$52.36	\$5,340.72
34	31461	TORNILLO CUBIERTA ZINCADO CON ARANDELA DE NEOPRENO 12 X 2 1/2	UNIDAD	5-1-11-14-04	100	\$33,558.00	\$3,355.80
35	31462	FIJACION KLR CRESTA ALTA VERDE	PAQUETE	5-1-11-14-04	2	\$114,572.01	\$229,144.02
36	31384	CABLE 7 HILOS THHN/THWN 2AWG N° 10 POR 100 ML	ROLLO	5-1-11-14-04	3	\$171,489.71	\$514,469.13
37	30852	TUBO PRESION RDE 9 PVC 500 PSI	UNIDAD	5-1-11-14-04	36	\$4,022.20	\$144,799.20
38	30269	TUBO PRESION RDE 21 PVC 200PSI -3/4	UNIDAD	5-1-11-14-04	6	\$3,555.72	\$21,334.32
39	30306	CHAZOS PUNTILLA DE 1/4 X2	UNIDAD	5-1-11-14-04	20	\$311.78	\$6,235.60
40	31016	UNION PRESION 3/4 PVC	UNIDAD	5-1-11-14-04	2	\$672.35	\$1,344.70
41	30626	SOLDADURA PVC 1/8 GALON	UNIDAD	5-1-11-14-04	1	\$53,574.99	\$53,574.99
42	31448	MEMBRANA EN PVC	UNIDAD	5-1-11-14-04	16.3	\$154,133.56	\$2,512,377.03



**SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**  
**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**  
**COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS DE CONSUMO**

Pág. 3 de 3

Entidad	104	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	Tipo Ingreso	2025	Número Ingreso	55
Unidad Ejecutora	01	SECRETARIA GENERAL	COMPRA NACIONAL		Fecha Estado	22/04/2025
Proyecto	01	SECRETARIA GENERAL			Fecha Doc Soporte	27/12/2024
Documento Soporte		ORDEN DE COMPRA			Fecha Doc Ingreso	09/04/2025
Documento Soporte Ingreso		FACTURA	Número Documento Soporte	1393		
Proveedor	901539681	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049	Número Ingreso Soporte	5052		
Responsable Bodega	52852649	SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ				
Dependencia Solicitante	4233000	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
Observaciones		INGRESO SEGUN RADICADO 3-2025-9812- ORDEN DE CONTRATO 4233000- 1393-2024				

Item	Id	Descripción	Unidad	Cuenta Débito	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
						TOTAL:	\$14,102,123.80
						Tipo	Valor
2-4-01-02-01		PROYECTOS DE INVERSIÓN				CREDITO	\$14,102,124.00
5-1-11-14-04		ELEMENTOS PARA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN CONSUMO				DEBITO	\$14,102,123.80
5-8-90-90-03		OTROS GASTOS DIVERSOS AJUSTE AL PESO				DEBITO	\$0.20

*Sandra Carolina Ruiz*

SANDRA CAROLINA CARDONA RUIZ

Subdirector(a) de Servicios Administrativos.

*Waldemar Ruiz*

Elaboró

Revisó

Cra 8 No. 10 - 66  
Código postal 111111  
Tel: 381 3000  
www.bogota.gov.co  
Info. Línea 195



**Secretaría General Alcaldía Mayor de  
Bogota D.C.  
N.I.T. 899999061  
ORDEN DE COMPRA**

**UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049**  
 N.I.T. 901539681  
 AV CALLE . 24 # 51-40 OFC 512  
 Bogota, Cundinamarca  
 Atte: IVAN ALONSO PARDO  
 utestudios049@gmail.com

Número de Orden **140297**  
 No de Instrumento  
 Instrumento agregación **Materiales de construcción y ferretería**  
 Fecha de Emisión **27/12/24**  
 Fecha de Vencimiento **06/05/25**  
 Comprador **Mauro Rodrigo Palta Ceron**  
 Ordenador del gasto **Henry Villamarín Serrano**  
 Supervisor **MAURO PALTA CERON**  
 Teléfono **3813000**  
 Detalle de Entrega  
 Gravámenes adicionales **IMPUESTOS DISTRITALES PRO PERSONAS MAYORES - 2.0% UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS - 1.1% PRO CULTURA - 0.5% TOTAL - 3.6%**  
 Justificación **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS ELÉCTRICOS Y ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE SE UTILIZARÁN PARA LAS ADECUACIONES, REPARACIONES, MANTENIMIENTOS, INTERVENCIONES Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DE LAS EDIFICACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Y/O DONDE LA ENTIDAD LO REQUIERA**

**Enviar a**

Secretaría General Alcaldía  
 Mayor de Bogota D.C.  
 Carrera 8 No. 10-65  
 Bogotá Bogotá  
 Atte: Mauro Rodrigo Palta Ceron

**Facturar a**

Secretaría General Alcaldía  
 Mayor de Bogota D.C.  
 Carrera 8 No. 10-65  
 Bogotá, Bogotá  
 Atte: Mauro Rodrigo Palta Ceron

Línea Presupuesto	Descripción	Cant. Unidad	Precio	Total
1	CDP 2626 mcf01 PRESUPUESTO CDP 2685	1.0	Unidad 77.982.869,00	77.982.869,00
2	CDP 717 mcf01 PRESUPUESTO ADICION	1.0	Unidad 38.500.000,00	38.500.000,00
			<b>116.482.869,00</b>	<b>COP</b>

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de abril de 2025 **Hora:** 10:44:24  
Recibo No. AA25637442  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2563744276809**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: COMERCIALIZADORA F.F. SAS  
Nit: 901.356.559-1 Administración : Dirección  
Seccional De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 03205273  
Fecha de matrícula: 17 de enero de 2020  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Av. Calle 24 # 51 - 40 Ofc. 316  
Capital Towers  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: comercialffsas@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3028394884  
Teléfono comercial 2: 3204472864  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av. Calle 24 # 51 - 40 Ofc. 316

Capital Towers

Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: comercialffsas@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3028394884  
Teléfono para notificación 2: 3204472864  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General de Procesos y 67

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de abril de 2025 **Hora:** 10:44:24  
Recibo No. AA25637442  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2563744276809**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 17 de enero de 2020 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de enero de 2020, con el No. 02543161 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada COMERCIALIZADORA F.F. SAS.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, licita (Ley 1258 de 2008 Artículo 5º Numeral 5º); -La celebración y/o ejecución por cuenta propia o ajena de toda clase de actos o contratos, negocios, compras, ventas, servicios y todo lo relacionado con el comercio en general; a saber: Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática. Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo N.C.P.; comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación. Edición de programas de informática (software). Comercio al por menor y mayor de video beams o video proyectores, actividades de telecomunicaciones alámbricas Actividades de telecomunicaciones inalámbricas. Otras actividades de telecomunicaciones. Comercio al por mayor de otros productos N.C.P. Comercio al por mayor no especializado. Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos. Electrodomésticos de todo tipo, cámaras de fotografía, artículos ópticos y fotográficos, audiovisuales, sonido, video, scanner, pantallas interactivas e inteligentes y todo lo relacionado con este campo, comercio al por mayor de maquinaria para oficina, contabilidad e informática, comercio al por mayor de máquinas de oficinas de

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 10:44:24  
Recibo No. AA25637442  
Valor: \$ 11,600

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2563744276809

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contabilidad, manuales y eléctricas y sus accesorios, comercio al por mayor de equipos de informática, programas de computador, desarrollo de software para todo tipo de sistemas y aplicaciones, comercio al por mayor de todo tipo de impresoras y plotters y sus accesorios, comercio al por mayor de equipos y repuestos para telecomunicaciones, comercio al por mayor de equipos y componentes electrónicos, comercio al por mayor de aparatos y maquinaria electrónicos, maquinaria para cualquier sector, lo relacionado con este campo, maquinaria para cualquier sector, fabricación y comercialización de todo tipo de mobiliario, escolar, médico, oficina, industrial, para exterior, urbano, restaurantes, cafeterías, cocinas, divisiones para oficina, puertas, ventanas, sillas, basculantes entre otros y todo lo relacionado con la carpintería y ebanistería. Estantería de cualquier tipo, estibas plásticas o de madera, cualquier tipo de archivo, sea rodante o fijo, suministros de mobiliario para oficina abierta, colegio, universidades y/o cualquier tipo de institución educativa o pública, producción de todo tipo de producto de artes gráficas, litografía, impresión digital y gran formato, serigrafía, flexografía, impresión variable formas continuas, materiales lúdicos y para destreza mental, coordinación editorial, traducción, corrección de estilo, diseño, diagramación, edición digital de imágenes e impresión de las publicaciones, todo tipo de impresión, publicidad de todo tipo y en cualquier material papelería, fabricación y suministro de sellos de todo tipo, muebles, implementos de aseo, cafetería, dotaciones, elementos deportivos, equipos, dispositivos y elementos de seguridad vial, elementos para criminalística de campo y elementos para investigación criminalística, artículos lúdicos, pedagógicos, material bibliográfico, fabricación y distribución de elementos y juegos didácticos, pedagógicos, tecnológicos, materias primas agropecuarias, animales vivos maquinaria y equipos agropecuarios, prestación de servicios. La sociedad también podrá desarrollar las siguientes actividades: Comercio al por mayor y menor en la compra de muebles en madera metálicos para oficina, comercio de servicios, electrodomésticos, instrumentos musicales y de amplificación, artículos deportivos, juegos, equipos de oficina, comunicación y fotocopiadoras, elementos eléctricos y de iluminación, herramientas de mano y artículos de ferretería, cerrajería y productos de vidrio; materiales, maquinaria y equipos para la construcción y la industria; equipo pesado y de transporte, partes, piezas y accesorios (autopartes) para vehículos automotores y para sus motores. Prestar el servicio de mantenimiento correctivo preventivo, consultoría,

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 10:44:24  
Recibo No. AA25637442  
Valor: \$ 11,600

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2563744276809

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asesoramiento y reparaciones locativas, ornamentación, adecuación e instalación de redes eléctricas y de comunicaciones; administración y/o construcción de obras civiles; transportes, fletes, acarreos, mensajería en el ámbito nacional e internacional; en general celebrar toda clase de actos comerciales y civiles, con personas naturales o jurídicas que estén directa o indirectamente relacionadas. Capacidad para contratar, representar, comercializar nacional e internacionalmente artículos, ideas, y servicios. Capacidad para importar artículos y equipos que la sociedad requiera. El comercio al por menor y al mayor de prendas de vestir y sus accesorios. Otras actividades relacionadas o necesarias para el cumplimiento del objeto social de la sociedad. En desarrollo de estos fines la sociedad podrá: A) Administrar propiedades muebles e inmuebles propias o de terceros; B) Actuar como agente o representante y/o administrador de empresas nacionales o extranjeras; C) Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles e inmuebles, corporales e incorporables y enajenar a cualquier título los bienes que adquiera; D) Tomar dinero en mutuo con o sin interés o darlo en interés; E) Dar y recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza; F) Suscribir acciones o intereses en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones; G) Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones; girar, protestar, cancelar, avalar dar y recibir letras de cambio, pagares o cualesquiera otros efectos de comercio o integumentos negociables y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias; H) Comprar, constituir sociedades de cualquier género, o incorporarse en compañías constituidas o fusionarse con ellas. I) Hacer en su propio nombre, sea por cuenta de terceros o en participación. Con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro del objeto social, o que pueda desarrollar sus actividades o las de las empresas, en que ella tenga interés; J) Representar las acciones, cuotas sociales o partes de interés social como de terceros en asambleas o juntas de accionistas de otras compañías; K) Transigir y convenir arbitramientos o designar amigables componedores para dirimir las diferencias o pleitos en que tenga interés la sociedad frente a sus accionistas o a terceros. L) Dotación de materiales a los centros artesanales típicos para la generación de empleo a través de la producción y comercialización de artesanías wayuu, dirigido a las comunidades indígenas. M) Dotación de kits para la población de adulto mayor indígena wayuu. N) Suministro o dotación de insumos artesanales específicamente hilos, compra y venta de hilos de

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 10:44:24  
Recibo No. AA25637442  
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2563744276809

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier especificación, suministro o dotación de alimentos, además permitir la actividad, gestión y alimentos, operación para realizar cualquier tipo de contrato con las entidades estatales y/o empresas privadas. La sociedad podrá realizar cualquier tipo de unión temporal, consorcio, promesa de sociedad futura o cualquier tipo de asociación para participar en procesos contractuales adelantados por entidades públicas o privadas, y en general la empresa podrá desarrollar cualquier actividad lícita para llevar a cabo el objeto de la sociedad. El objeto es aprobado por unanimidad. N) Compra, venta y/o suministro de equipos de refrigeración, entrenadores de (sic) o cualquier tipo de entrenador, herramientas y equipos de refrigeración, de aires acondicionados, servicios y puesta en funcionamiento de los mismos, suministro, instalación, mantenimiento de equipos de refrigeración entrenadores de refrigeración o cualquier tipo de entrenador, herramientas y equipos de refrigeración, de aires acondicionados, capacitación de personal en el funcionamiento de los mismos y todo lo que permita la actividad, gestión y operación de los mismos. O) Prestar el servicio de alquiler de sonido, iluminación, carpas, tarimas, y toda clase de mobiliarios necesarios, para eventos y cualquier tipo de maquinaria y equipo NCP a cualquier tipo con equipos propios o no, otras actividades de agencias de viaje, presentación artística, y legal de artistas en general, el diseño y producción de toda clase de evento en desarrollo y cumplimiento de tal objeto pueda hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos; la compra venta y/o suministros y/o distribución de prendas de vestir, dotación, etc.; equipos menores y equipos de comunicación, suministro de insumos y mobiliario interno(dotaciones) dotaciones para habilitar el adecuado funcionamiento en aulas de clase, comedores, aulas de cómputo, entre otros, en instituciones educativas y demás, infraestructura social comunitaria. Dotaciones de insumos, maquinaria herramienta y elementos que reactiven o dinamicen u optimice el adecuado y eficiente funcionamiento de procesos productivos comunitarios, bienes comunitarios con carácter productivo. P) Consultorías y/o asesorías jurídicas en cualquier área del derecho y/o de la ingeniería. La sociedad podrá realizar cualquier tipo de unión temporal, consorcio, promesa de sociedad futura o cualquier tipo de asociación para participar en procesos contractuales adelantados por entidades públicas o privadas, y en general la empresa podrá desarrollar cualquier actividad lícita para llevar a cabo el objeto de la sociedad. La sociedad puede realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil, en las que se incluye

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de abril de 2025 **Hora:** 10:44:24  
Recibo No. AA25637442  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2563744276809**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

la celebración y/o ejecución por cuenta propia y/o ajena de toda clase de contratos, actos lícitos, negocios, compras, ventas, permutas, prestación de servicios y todo lo relacionado con el comercio en general entre personas naturales y/o jurídicas en moneda nacional o extranjera, así como el comercio al por menor y al por mayor de elementos de papelería, útiles, libros, juegos didácticos y/o deportivos, artículos deportivos, dotaciones deportivas, instrumentos musicales, inmuebles y muebles, implementos de aseo y/o cafetería, y/o institucionales, implementos de seguridad industrial, alimentos, medicamentos para animales, insumos médicos y bebidas para el consumo humano y animal, materiales de construcción, ferretería y vidrio, fabricación de muebles para oficina, fabricación de muebles utilizados en la oficina para almacenar, exhibir, trabajar, sentarse, decorar, soportar. Elaborados en cualquier material, todo tipo de materiales eléctricos, materiales de construcción, materiales de ingeniería y arquitectura, elementos misceláneos, maquinaria industrial y/o tecnológica, elementos de comunicación, implementos tecnológicos, repuestos y maquinaria para vehículos, fabricación, importación, suministro y distribución de llantas para vehículos livianos y de tráfico pesado y o carga, transporte de pasajeros, comercio al por mayor de bebidas y productos del tabaco, comercio al por mayor de bebidas alcohólicas, comercio al por mayor de hilos e hilazas sintéticas, comercio al por mayor de telas, paños de fibras naturales y sintéticas, comercio al por mayor de encajes, cintas, artículos de pasamanería, comercio al por mayor de tejidos de lana y algodón, comercio al por mayor de frazadas, mantas de viaje, ropa, cortinas, velos, blackout, persianas, cenefas y similares, comercio al por mayor de ropa para cama, comercio al por mayor de sacos, talegos para envases o empaques de cualquier material textil, comercio al por mayor de empaques de cabuya, comercio al por mayor de prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel, comercio al por mayor de vestidos para dama, caballeros y niños, comercio al por mayor de accesorios del vestido, comercio al por mayor de ropa de trabajo para hombre, mujer y niño, comercio al por mayor de prendas de vestir de cuero y sus accesorios, comercio al por mayor de todo tipo de calzado, incluso calzado deportivo, derivados del petróleo, prestación de servicios profesionales en las áreas de profesionales independientes e idóneos de acuerdo a las profesiones liberales aprobadas en el país, comercio al por mayor de electrodomésticos comercio al por mayor de juguetería metálica, fabricación, venta, instalación y construcción de todo tipo de parques infantiles, fabricación, venta, instalación y construcción

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de abril de 2025 **Hora:** 10:44:24  
Recibo No. AA25637442  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2563744276809**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de todo tipo de parques biosaludables, montaje, fabricación e instalación de gimnasios y todo tipo de máquinas para el acondicionamiento físico, comercio al por menor de utensilios de cocina y otros artículos de uso doméstico y tocador, comercio al por menor de cristalería, locería y vajilla, comercio al por menor y al mayor de productos ergonómicos. Artículos de ferretería, cerrajería, materiales, maquinaria y equipos para la construcción y la industria, equipo pesado y de transporte, comercio al por mayor de cajas fuertes, comercio al por mayor y al por menor de piedra, arena, grava, ladrillo, cemento, baldosines y todo lo relacionado con materiales de construcción y ferretería, comercio al por mayor de artículos de plomería, comercio al por mayor de toda clase de tornillería, comercio al por mayor de todo tipo de pinturas y productos conexos, barnices, lacas y productos conexos, partes, piezas y accesorios (auto partes) para vehículos livianos, pesados, línea amarilla, automotores y para sus motores, comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos, comercio al por mayor de gasolina y lubricantes, comercio al por mayor de productos de refinación del petróleo, comercio al por mayor de grasas, aceites, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores, comercio al por mayor de combustibles gaseosos distribuidos en tanques y estaciones de servicio, fabricación de aceite mineral como empresa independiente o en asocio con laboratorios, comercio al por mayor de productos a base de papel y cartón, comercio al por mayor de productos a base de papel y cartón, cuadernos, libretas, agendas, comercio al por mayor de revistas y periódicos, comercio al por mayor de libros y textos, edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones. Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas, comercio al por menor val mayor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, comercio, fabricación, venta y/o suministro bajo el sistema de Outsourcing y/o proveeduría integral al por mayor y por menor o cualquier modalidad: Libros, (sic) revistas, artículos y útiles de papelería y escritorio, materiales, y productos de papel, materiales bibliográficos, tintas toners y cartuchos, elementos desechables, impresoras, fotocopiadoras y sus partes, computadores y partes, software, hardware, elementos y equipos para la industria de las (sic) gráficas y litográficas, fabricación de escobas, cepillos, traperos y demás artículos de aseo, artículos de aseo y cafetería, higiene personal, cuidado personal, lencería, pañales desechables para bebe, niños o adultos y en general de todo tipo. De abarrotes, dulces, bebidas, frutas, verduras, legumbres,

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 10:44:24  
Recibo No. AA25637442  
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2563744276809

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tubérculos, flores de cualquier especie y todo lo relacionado con el sector del agro y alimenticio para ganadería y equinos, cultivo de caña de azúcar y fabricación de miel de purga y/o melaza o miel fina, distribución de semillas y comida para animales de cualquier especie; cultivo, transformación, comercialización de heno pangola, heno invasor y heno angleton en pacas, cultivo de trigo, transformación, comercialización y fabricación de mogolla 100% trigo. Prestación de servicio de mantenimiento correctivo y preventivo, consultoría, asesoramiento y reparaciones locativas, ornamentación, adecuación e instalación de redes eléctricas y de comunicaciones, administración y/o construcción de todo tipo de obras civiles, transportes, fletes, acarreos, servicios de mensajería en el ámbito nacional e internacional, reparación de enseres domésticos y tapizado de todo tipo de muebles para el hogar y oficina, reparación de electrodomésticos y artículos de uso doméstico, transporte no regular individual de pasajeros en taxis, alquiler de automóviles con chofer, transporte colectivo no regular de pasajeros, servicios de transporte para excursiones y turismo, los demás servicios ocasionales de transporte en autobuses, actividades de agencia de viajes y organizadores de viajes, actividades de asistencia a turistas NCP, transporte de todo tipo de mercancías vía terrestre, fluvial, animal, transporte multimodal a nivel nacional, transporte de vehículos livianos y pesados en niñeras, cama baja y/o grúas a nivel nacional, mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática, mantenimiento de computadores, reparación y servicio de máquinas de escribir y demás equipos de oficina, reparación de maquinaria de reproducción, fotocopiado, mimeógrafo, etc., reparación de fibras naturales, artificiales y sintéticas, tejido y manufacturas de fibras artificiales y sintéticas aun mezcladas, tejidos planos en fibras sintéticas, tejidos y estampados, confección de cortinas y confección de manteles, servilletas y similares, confección de cubrelechos, almohadas, bolsos de ropa, confección de sacos, talegos para envase o para caídas, chalecos salva vidas, etc., fabricación de carpas, fabricación de equipos para yute, confección de colchas, toallas, cobijas, accesorios de cualquier material, fabricación de tapices y alfombras para pisos, fabricación de cuerdas, cordeles, cables y redes, fabricación de cordelería de algodón, fabricación de cordelería de fibras duras vegetales, fabricación de cordelería en fibras artificiales y sintéticas, fabricación de cojines para descargar, fabricación de eslingas, fabricación de cuerdas o maromas con aros metálicos, fabricación de redes para deporte, fabricación de cordelería, mallas, hamacas, fabricación de otros artículos textiles

## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 10:44:24  
Recibo No. AA25637442  
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2563744276809

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NCP,, fabricación de hilos y cuerdas de caucho, con cubierta textil, fabricación de adornos insignias, estandartes, banderas, etiquetas, fabricación de trabajos en bordado, fabricación de impermeables, fabricación de guantes de algodón, fabricación de guantes de fibras artificiales o sintéticas, fabricación de mezclas para extinguidores, fabricación de envases, cajas y vasijas y bolsas en material plástico, fabricación y mantenimiento de extinguidores o extintores, fabricación de colchones y somieres, construcción de edificaciones para uso residencial, ampliaciones y mantenimiento y reformas completas de edificaciones para uso residencial, construcción de obra de ingeniería civil, construcción, reforma y reparación completa de carreteras y calles, construcción y mantenimiento de redes eléctricas, reparación y mantenimiento de estructuras metálicas, instalación, mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos y electrónicos, reparación de equipos y antenas de radio transmisión, trabajos de instalación de equipos, instalación de sistemas de acondicionado de aire, instalación y mantenimiento de sistema de ascensores y escaleras móviles, mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos de uso industrial, actividades de asesoramiento empresarial y materia en gestión, actividades de contratación para eventos especiales, actividades de demostración y exhibición, servicio de asesoramiento, orientación y de asistencia comercial, servicio de difusión de material publicitario, mantenimiento y reparación de equipos de comunicación. Comercialización, distribución, venta al por menor y al mayor de ropa, comercio al por mayor de accesorios de viaje(maletas, maletines, bolsos, etc), comercio al por mayor de artículos de guarnicionería, comercio al por mayor de artículos elaborados en metales preciosos, joyería, y relojería, comercio al por mayor de tapetes y alfombras, comercio al por mayor de espejos, contratar y suministrar trapiches paneleros y elementos para la dotación de plantas procesadoras de panela, compraventa de equipos y elementos de dotación de plantas procesadoras de panela, incluyendo todos sus equipos, accesorios y elementos afines para esto, comercio al por mayor de productos químicos básicos, plásticos y caucho en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, comercio al por mayor de abonos, plaguicidas, y otros productos químicos similares de unos agropecuario; comercio al por mayor de productos orgánicos e inorgánicos básicos, comercio al por mayor de plásticos en formas primarias, comercio al por mayor de fibras textiles, comercio al por mayor de todo tipo de muebles para oficina, fabricación y comercialización de bicicletas, comercio al por mayor de extintores y

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de abril de 2025 **Hora:** 10:44:24  
Recibo No. AA25637442  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2563744276809**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

rociadores contra incendios, comercio al por mayor de maquinaria y repuestos para la industria del frio, comercio al por mayor de equipos para saunas y jacuzzis en establecimientos especializados, comercio al por mayor de todo tipo de maquinaria y equipos N.C.P., comercio al por mayor de generadores, transformadores eléctricos, sus partes y piezas, comercio al por mayor de motores, turbinas, sus partes y piezas, comercio al por mayor de bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática, válvulas sus partes y piezas, comercio al por mayor de instrumentos de medición, verificación, análisis, navegación y suministros, comercio al por mayor de instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y accesorios, intervención de cualquier tipo de proyectos, incluidos entre otros intervención a proyectos de salud, proyectos civiles, proyectos de ayudas técnicas; permitir la actividad, gestión y operación en procesos de contratación y en los contratos que de ellos se deriven; la sociedad también podrá desarrollar proyectos por medio de consorcios y/o uniones temporales con otras sociedades y en general la sociedad podrá desarrollar cualquier otra actividad lícita y legal.

**CAPITAL****\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$5.000.000,00  
No. de acciones : 50,00  
Valor nominal : \$100.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$5.000.000,00  
No. de acciones : 50,00  
Valor nominal : \$100.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$5.000.000,00  
No. de acciones : 50,00  
Valor nominal : \$100.000,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de abril de 2025 **Hora:** 10:44:24  
Recibo No. AA25637442  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2563744276809**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien no tendrá suplentes.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 2 del 22 de enero de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de febrero de 2021 con el No. 02658713 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Ana María Mendez Velasquez	C.C. No. 1010195046

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 05 del 20 de mayo de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de junio de 2023 con el No. 02985522 del Libro IX, se designó a:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de abril de 2025 **Hora:** 10:44:24  
Recibo No. AA25637442  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2563744276809**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Jennifer Tatiana Henao Rojas	C.C. No. 1031127204 T.P. No. 290919-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 08 del 1 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02768647 del 3 de diciembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 09 del 10 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02771778 del 14 de diciembre de 2021 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4663  
Actividad secundaria Código CIIU: 4690

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de abril de 2025 **Hora:** 10:44:24  
Recibo No. AA25637442  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2563744276809**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: 4669, 4651

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: COMERCIALIZADORA FF  
Matrícula No.: 03370908  
Fecha de matrícula: 26 de abril de 2021  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Calle 17 A 55 19  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: COMERCIALIZADORA FF SAS  
Matrícula No.: 03415072  
Fecha de matrícula: 18 de agosto de 2021  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Carrera 12 16 61  
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: COMERCIALIZADORA FF SAS / SOPO  
Matrícula No.: CUNDINAMARCA  
03513788  
Fecha de matrícula: 11 de abril de 2022  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Carrera 1 3 13  
Municipio: Sopó (Cundinamarca)

Nombre: COMERCIALIZADORA FF SAS / SOPO  
Matrícula No.: CUNDINAMARCA 2  
03514023  
Fecha de matrícula: 11 de abril de 2022  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Calle 3 Sur 4 37  
Municipio: Sopó (Cundinamarca)

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de abril de 2025 **Hora:** 10:44:24  
Recibo No. AA25637442  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2563744276809**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FERREINVERSIONES RODRIGUEZ - SOPO  
CUNDINAMARCA  
Matrícula No.: 03514664  
Fecha de matrícula: 12 de abril de 2022  
Último año renovado: 2025  
Categoría: Establecimiento de comercio  
Dirección: Calle 3 Sur 4 37  
Municipio: Sopó (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 28.645.893.661  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4663

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición:** 1 de abril de 2025 **Hora:** 10:44:24  
Recibo No. AA25637442  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2563744276809**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 17 de enero de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 25 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 11:00:24**  
Recibo No. AA25637863  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256378632F1C2**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ESTUDIOS E INGENIERIA SAS  
Nit: 900.351.236-1 Administración : Direccion  
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01981631  
Fecha de matrícula: 13 de abril de 2010  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2025  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Av Calle 24 No. 51-40 Of 316  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: info@eeisas.com  
Teléfono comercial 1: 6014672735  
Teléfono comercial 2: 6014672734  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Calle 24 No. 51-40 Of 316  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: info@eeisas.com  
Teléfono para notificación 1: 6014672735  
Teléfono para notificación 2: 6014672734  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 11:00:24**  
Recibo No. AA25637863  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256378632F1C2**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 12 de abril de 2010 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2010, con el No. 01375143 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ESTUDIOS E INGENIERIA SAS.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

El objeto social de la sociedad serán las siguientes actividades: a) Explorar la industria de la construcción en todas sus manifestaciones, incluyendo el estudio, el diseño, la interventoría, la consultoría, la proveeduría y la construcción en general, en terrenos propios o de terceros; servir de fiadora o codeudora de cualquier persona jurídica o natural, adquirir, gravar, conservar, hipotecar, enajenar, dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes, muebles e inmuebles, así como toda clase de equipos e implementos para la ejecución de obras y construcciones. Asociarse con terceros para el desarrollo y ejecución de proyectos de construcción: celebrar operaciones pasivas de crédito con entidades bancarias, financieras, compañías de seguros o corporaciones de ahorro y vivienda, dar garantías de sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de su objeto; participar con otras como socio o accionista cuyo objeto sea diferente o similar, conexo o complementario. b) Elaborar proyectos mineros, prestar la asistencia técnica necesaria para su ejecución, promocionarlos y desarrollarlos directa o indirectamente con personas naturales, jurídicas, asociaciones o convenios, ejecutar por si o por interpuesta persona, todas las actividades de carácter técnico financiero y de desarrollo social propio de estas, explotar, beneficiar, transformar y comercializar toda clase de minerales, hacer investigaciones geológicas y mineras y realizar toda clase de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 11:00:24**  
Recibo No. AA25637863  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256378632F1C2**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

estudios técnicos y científicos necesarios para el acuerdo beneficio y transformación de los minerales. c) En la actividad de proveeduría: la comercialización de todo tipo de productos, de materiales, de equipos, partes, repuestos y accesorios tanto de origen nacional o importado para la industria, el comercio y para las entidades o empresas privadas o estatales. Exportación e importación de todo tipo de productos para comercialización entre estos: i. Suministro, capacitación e instalación de equipos de: laboratorios de control de calidad ambiental, y de tratamiento de aguas, y sus reactivos químicos equipos y elementos de ingeniería. ii. Compra y venta de todo tipo de equipos y maquinaria con sus partes. iii. Suministro, capacitación e instalación de equipos y elementos para combatir incendios, salvamento y rescate. iv. Suministro, capacitación e instalación de equipos y elementos de seguridad industrial, y personal. v. Suministro, capacitación e instalación de equipos y dotación para clínicas y hospitales, equipos quirúrgicos, y productos desechables para los mismos. vi. Suministro, capacitación e instalación de equipos electrónicos para radio comunicaciones, enlaces microondas, trasmisión de radio, torres de comunicaciones tarjetas y repuestos para sistemas de radio, baterías para radio comunicaciones y sus accesorios. vii. Compra y venta de materias primas para todos los sectores de la industria. d) Representación de casas comerciales e industriales nacionales o extranjeras y/o asesorías profesionales en las áreas de la ingeniería, de la industria, de comercio exterior y demás establecimientos de producción de bienes y/o prestación de servicios de manera independiente o en asociación con persona natural o jurídica. Su participación como socio o accionista o su financiación a base de recursos propios o de los que disponga para el efecto. e) Comercio de productos farmacéuticos y medicinales para animales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados, todo tipo de actividades veterinarias, cría, compra, venta de ganado caprino, bobino, ovino y porcino, aves, peces y todo tipo de especies de animales vivos y carnes en canal, comercialización de artículos y productos para la agricultura, mascotas, actividades de explotación mixta, agrícola y pecuaria, actividades de apoyo a la agricultura y ganadería, ventas de semillas y programación de plantas, cualquier tipo de comida animal y en general cualquier tipo de actividad licita con animales. f) Desarrollará todas las actividades propias y conexas como operador y administrador catastral. Para las actividades relacionadas con su objeto social la compañía podrá fabricar los mencionados artículos. En toda la anterior numeración no es taxativa

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 11:00:24**  
Recibo No. AA25637863  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256378632F1C2**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

si no meramente enunciativa sí mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

**CAPITAL**

**\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor : \$2.000.000.000,00  
No. de acciones : 500.000,00  
Valor nominal : \$4.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$1.200.000.000,00  
No. de acciones : 300.000,00  
Valor nominal : \$4.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$1.200.000.000,00  
No. de acciones : 300.000,00  
Valor nominal : \$4.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La sociedad tendrá un Gerente.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 11:00:24**  
Recibo No. AA25637863  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256378632F1C2**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Facultades del representante legal el gerente ejercera todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial las siguientes: 1) representar a la sociedad ante los accionistas como ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y juridiccional. 2) ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social de conformidad con lo previsto en las leyes y con las limitaciones previstas en estos estatutos. 3) autorizar con su firma todos los documentos publicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interes de la sociedad. 4) representar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin del ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5) nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la junta directiva. 6) tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirle las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7) convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, o la junta directiva. 8) convocar la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales 9) cumplir las órdenes e instrucciones que le imparten la asamblea general o la junta directiva, según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10) cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 11:00:24**  
Recibo No. AA25637863  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256378632F1C2**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 20 del 26 de octubre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2018 con el No. 02390094 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Ivan Alonso Pardo Avila	C.C. No. 000000079952890

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 031 del 3 de febrero de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2021 con el No. 02660604 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Omar David Eduardo Gomez Avila	C.C. No. 000001022345618 T.P. No. 186507-T

Por Acta No. 7 del 12 de marzo de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de marzo de 2014 con el No. 01816976 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Hernan Correa Suescun	C.C. No. 000000080065893 T.P. No. 161740-t

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 002 del 16 de noviembre	01682354 del 20 de noviembre

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 11:00:24**  
Recibo No. AA25637863  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256378632F1C2**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
de 2012 de la Asamblea de de 2012 del Libro IX  
Accionistas  
Acta No. 006 del 12 de diciembre 01794036 del 27 de diciembre  
de 2013 de la Asamblea de de 2013 del Libro IX  
Accionistas  
Acta No. 021 del 31 de octubre de 02400021 del 30 de noviembre  
2018 de la Asamblea de Accionistas de 2018 del Libro IX  
Acta No. 32 del 3 de noviembre de 02762914 del 16 de noviembre  
2021 de la Accionista Único de 2021 del Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4290  
Actividad secundaria Código CIIU: 4210  
Otras actividades Código CIIU: 4663, 4669

**ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s)

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 11:00:24**  
Recibo No. AA25637863  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256378632F1C2**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
de comercio:

Nombre:	EEISAS
Matrícula No.:	03371385
Fecha de matrícula:	26 de abril de 2021
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 17 A 55 19
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 87.349.058.023

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 1 de abril de 2025 Hora: 11:00:24**  
Recibo No. AA25637863  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A256378632F1C2**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de mayo de 2010. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

  
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO